

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de un finca de propiedad municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento y la conformidad del Ministerio de la Gobernación, se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de una finca de propiedad municipal.

Las características de la subasta son:

1.ª Objeto: La parcela en Gorxal, con una superficie aproximada de cuatro mil novecientos metros cuadrados.

2.ª Tipo: Dos millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (2.450.000 pesetas) en alza; precio que se hará efectivo antes del acto de otorgamiento de la escritura de compraventa.

3.ª Pliego de condiciones: El expediente obra en el Negociado de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado en horas de oficina.

4.ª Garantías: Provisional de 41.750 pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

5.ª Proposiciones: Con arreglo al modelo que figura al final y que, acompañadas de los documentos que en el mismo se indican, se presentarán, reintegradas con los timbres del Estado y sello municipal correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte de la parcela en Gorxal», en el Registro General del Ayuntamiento y horas de diez a trece treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

6.ª Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en la calle de, titular del documento nacional de identidad número, en nombre de, con domicilio social en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia número, correspondientes a los días, para la subasta de la finca municipal «Parcela en Gorxal», aceptando todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones señaladas en el pliego de condiciones, se comprometo a adquirir dicha finca por la cantidad de (en letra) pesetas; importe

que hará efectivo antes del acto de otorgamiento de la escritura de compraventa, a cuyo efecto acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional.
b) Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador (debidamente bastantado, en su caso).

c) Declaración en la que se afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 12 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viver por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles y plazas de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles y plazas de la población, 6.592,61 metros cuadrados de riego asfáltico, bajo el tipo de 560.371,85 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición segunda del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta, consignarán previamente en la Depositari de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad del 2 por 100 del tipo de la subasta y el adjudicatario prestará como garantía definitiva (1) el 5 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a

contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinaria, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión, vecino de, con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad (1) (en letra)

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional y exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad (Fecha y firma.)

(1) Téngase en cuenta lo que dispone el artículo 82 del Reglamento

Viver, 13 de julio de 1967.—El Alcalde 4.652-A

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 164, del pasado día 11 de julio, aparecieron publicados anuncios de subasta en los que se ha padecido error material en cuanto al plazo de admisión de proposiciones, que figura de cinco días hábiles, cuando en realidad debe ser de diez días hábiles. Dichas subastas se refieren a las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Borja, de esta ciudad (número 3.910-A) y a las obras de instalación de alumbrado público eléctrico de las calles de Juan Bautista del Mazo, Cinca, Ribagorzana, Dulong, Pedro I, Fraga, Hajar, Reina Felicia, Reino, Ebro y Duero (número 3.909-A)

Lo que se hace público para general conocimiento y aclaración a efectos del plazo de admisión de proposiciones.

Zaragoza, 17 de julio de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta.—Por acuerdo de S. E., el Secretario, Luis Aramburo.—4.721-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación.

1. Título: Experto en Administración Pública (Administración del Desarrollo). (DOM-552-A/Rev.1).

a) Lugar de trabajo: Santo Domingo.
b) Duración: Un año prorrogable.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Español.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de agosto de 1967 en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Experto en formación de funcionarios (DMI-552-A) (TARS-554-A).

a) Lugar de trabajo: Roseau.
b) Duración: Dos meses.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de agosto de 1967 en la Escuela Nacional de Administración Pública—Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios—, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Experto en formación de funcionarios e investigación (LIB-554-SB).

a) Lugar de trabajo: Trípoli.
b) Duración: Un año prorrogable.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
d) Idiomas: Árabe e inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta

el 1 de agosto de 1967 en la Escuela Nacional de Administración Pública—Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios—, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes

4. Título: Experto en formación de funcionarios y documentación (LIB-554-SH)

a) Lugar de trabajo: Trípoli.
b) Duración: Un año prorrogable.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Árabe e inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de agosto de 1967 en la Escuela Nacional de Administración Pública—Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios—, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Asesor en Administración Pública (COS-598-B)

a) Lugar de trabajo: San José.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Español.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de agosto de 1967 en la Escuela Nacional de Administración Pública—Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios—, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Experto en Comercio Exterior (Estudio de Casos) (IND-202-B)

a) Lugar de trabajo: Nueva Delhi.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de agosto de 1967 en el Ministerio de Comercio, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Asesor en Comercio y Marketing (IND-202-C)

a) Lugar de trabajo: Nueva Delhi.
b) Duración: Dieciocho meses.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de agosto de 1967 en el Ministerio de Comercio, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Asesor en exportaciones (Costos y Precios) (IND-202-D)

a) Lugar de trabajo: Nueva Delhi.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: 1 de enero de 1968.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de agosto de 1967 en el Ministerio de Comercio, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

9. Título: Experto en Comercio Exterior (IND-202-E)

a) Lugar de trabajo: Nueva Delhi.
b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: 1 de enero de 1968.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de agosto de 1967 en el Ministerio de Comercio, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Título: Economista, experto en Planificación (IRQ-022-SC)

a) Lugar de trabajo: Bagdad.
b) Duración: Un año prorrogable.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de agosto de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas o en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

11. Título: Economista, experto en estadísticas (IRQ-022-SF)

a) Lugar de trabajo: Bagdad.
b) Duración: Un año prorrogable.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de agosto de 1967 en el Instituto Nacional de Estadística o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

12. Título: Experto en enseñanza contable y comercial (NIR-554-SG)

a) Lugar de trabajo: Niamey.
b) Duración: Un año prorrogable.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de septiembre del año 1967.

d) Idiomas: Francés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de agosto de 1967 en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles o en Ministerio de Educación y Ciencia, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

13. Título: Economista (PAK-022-C)

a) Lugar de trabajo: Dacca (Pakistán oriental).

b) Duración: Un año prorrogable.
c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de agosto de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

VACANTES

1. Título: Oficial de intervención de gastos. AV núm. 1.447

a) Lugar de trabajo: Roma.
b) Duración: Hasta 31-XII-1967.
c) Idiomas: Inglés y francés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de agosto de 1967 en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Oficial de instituciones rurales P-4. AV núm. 1.449

a) Lugar de trabajo: Roma.
b) Duración: Permanente.
c) Idiomas: Inglés y francés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de agosto de 1967 en el Ministerio de Agricultura, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Asesor informativo P-4. AV. núm. 1.451

a) Lugar de trabajo: El Cairo (RAU).
b) Duración: Permanente.
c) Idiomas: Inglés y francés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de agosto de 1967 en el Ministerio de Información y Turismo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Oficina Internacional del Trabajo

VACANTES

1. Título: Experto en formación profesional administrativa y comercial.

a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
b) Duración: Seis meses.
d) Idiomas: Español.

e) Presentación de solicitudes: En la Escuela Nacional de Administración Pública—Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios—, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Oficina Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (BIRPI)

VACANTES

1. Título: Consejero en la División de la Propiedad Industrial. Núm. 31 (42-280).

a) Lugar de trabajo: Ginebra.
b) Duración: Dos años en prueba y posibilidad de nombramiento permanente.
d) Idiomas: Inglés y francés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de julio de 1967 en el Ministerio de Industria (Registro de la Propiedad Industrial), donde los interesados podrán obtener información complementaria.

2. Título: Adjunto en la División de la Propiedad Industrial. Núm. 32 (43-280).

a) Lugar de trabajo: Ginebra.
b) Duración: Dos años en prueba y posibilidad de nombramiento permanente.
d) Idiomas: Inglés y francés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de julio de 1967 en el Ministerio de Industria (Registro de la Propiedad Industrial), donde los interesados podrán obtener información complementaria.

3. Título: Adjunto en la División de Registros, Investigaciones y Clasificaciones. Núm. 33 (44-280).

a) Lugar de trabajo: Ginebra.
b) Duración: Dos años en prueba y posibilidad de nombramiento permanente.
d) Idiomas: Inglés y francés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de julio de 1967 en el Ministerio de Industria (Registro de la Propiedad Industrial), donde los interesados podrán obtener información complementaria.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asis-

tencia marítima prestada el día 4 de julio de 1967 por el buque «Piedra», de la matrícula de Málaga, folio 2.695, al «Susana», de la matrícula de Alicante, folio 1.607.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en las Las Palmas a 13 de julio de 1967.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.637-E.

Comandancias militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de julio de 1967 por el buque «María Irene» y «Cesáreo López», de la matrícula de Vivero y Avilés, folios 2.433 y 445, al «Estrellita Mariner», de la matrícula de Bermeo, folio 1.593.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de julio de 1967.—El Juez marítimo, Manuel Rubio Requena.—3.639-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1967 por el buque «San Mamés», de la matrícula de Gijón, folio 179, al buque de la matrícula de Gijón «Costa Alemana», folio 190.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.652-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de julio de 1967 por el buque «Rosa Náutica», de la matrícula de Bermeo, folio 2.023, al «Simesarga», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.585.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.653-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1967 por el buque «Santa Clara», de la matrícula de Santander, folio 2.244, al buque de la matrícula de San Esteban de Pravia «Lahera», folio número 1.380.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.654-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de junio de 1967 por el buque «Sirena», de la matrícula de Camariñas, folio 1.345, al buque de la matrícula de Camariñas «Maracaibo», folio 1.217.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.655-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de julio de 1967 por el buque «Santa Rosa», de la matrícula de La Coruña, folio 2.344, al «Tribonias», de la matrícula de San Sebastián, folio 646.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24

de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.656-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de junio de 1967 por el buque «Apain», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.386, al buque de la matrícula de San Sebastián «María Auxiliadora», folio 1.652.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1967.—Luis Regalado Aznar.—3.643-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de julio de 1967 por el buque «Horizonte Abierto», de la matrícula de Santander, folio 2.327, al «E. Bernaby», de la matrícula de Portsmouth (Inglaterra).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1967.—Luis Regalado Aznar.—3.648-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de junio de 1967 por los buques «La Cudiller», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.761; «Soterita», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.763; «Brisas de Foz», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.566, y San Román del Eo», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.770, al «Reina María», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.510.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora

de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1967.—Luis Regalado Aznar.—3.649-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1967 por el buque «Bernaras», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.685, al buque de la matrícula de San Sebastián «S. Antonio Urquiola», folio 1.654.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1967.—Luis Regalado Aznar.—3.650-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1967 por el buque «Loly», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.148, al buque de la matrícula de San Sebastián «Ave Virgen del Carmen», folio 1.553.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de julio de 1967.—Luis Regalado Aznar.—3.651-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de julio de 1967 por el buque «Malecón», de la matrícula de Luarca, folio 761, al buque de la matrícula de Avilés «Foralín», folio 586.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del

Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de julio de 1967.—Luis Regalado Aznar.—3.644-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de abril de 1967 por el buque «N. C. del Socorro», de la matrícula de La Coruña, folio 2.906, al «R. Angel», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.470.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de julio de 1967.—Luis Regalado Aznar.—3.645-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de junio de 1967 por el buque «Moreda», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.772, al buque de la matrícula de Santander «Pedreña», folio 2.170.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de julio de 1967.—Luis Regalado Aznar.—3.646-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de julio de 1967 por el buque «Pilar Iglesias», de la matrícula de Vigo, folio 7.342, al buque de la matrícula de Vigo «Vicedo», folio 8.433.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de julio de 1967.—Luis Regalado Aznar.—3.647-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 114.011,27 pesetas expedido por esta sucursal en 9 de julio de 1960, con números 2.626 de entrada y 38.890 de Registro, para ejecución de obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado en acceso Nordeste de Barcelona, carretera Madrid a Francia por La Junquera, entre calle Espronceda y puente río Besós, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 14 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.642-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número doscientos noventa y tres de mil novecientos sesenta y tres de los de este Juzgado, seguido contra otros y Eduard Otto Anthes, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.017. En la villa de Madrid a ocho de julio de mil novecientos sesenta y siete. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente señalado con el número doscientos noventa y tres del año mil novecientos sesenta y tres, seguido contra y Eduard Otto Anthes, mayor de edad, de estado casado, escritor, súbdito alemán, cuyo último domicilio conocido en España lo tuvo en Marbella, avenida de Miguel Cano «El Boliche», y actualmente en paradero desconocido, los tres primeros en libertad por lo que a este procedimiento se refiere, y en rebeldía en el mismo el último. Fallo que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario a ...; a Eduard Otto Anthes, en rebeldía, a igual multa de doscientas mil pesetas; a ...; debiendo sufrir, caso de insolvencia total o parcial para satisfacer esas sanciones, y en cuanto al rebelde de ser habido, prisión subsidiaria a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíqueseles legalmente esta sentencia, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa su presentación personal por lo que se refiere al rebelde, dentro del plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado, Antonio Sánchez del Corral. Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia en el mismo día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública. Doy fé.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Eduard Otto Anthes, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso para que sea acep-

tado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en esta capital, sede del Juzgado, a once de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario. (2.458.)

Por el presente se cita, llama y emplaza a Emilio Gracia Ramírez, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Emilio Gracia Ramírez, expediente 69/1966, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—2.457.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Francisco Andrada Pfeiffer, de estado casado, funcionario del Instituto Español de Moneda Extranjera, hijo de Francisco y de María Luisa, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle General Pardifias, número 45, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 296/1955, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—2.469.

Tribunales de Contrabando

LOGROÑO

Por la presente se notifica a los que pudieran ser propietarios del vehículo marca «Peugeot 404-C», descapotable, matrícula 146-GH-64, número de motor y bastidor 4.590.733, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de agosto de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del citado vehículo.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Logroño, 14 de julio de 1967.—El Secretario, A. Palacios.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.659-E.

MADRID

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero del súbdito francés Jean Louis Hubert, cuyo último domicilio conocido en Madrid fué en Santa María de la Cabeza, número 64,

se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 153/1967, en el que usted figura como presunto inculcado.»

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de julio de 1967.—El Secretario.—3.734-E.

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de «Camauto, S. A.», cuyo último domicilio conocido en Madrid fué paseo del Molino, número 13, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 304/1966, en el que usted figura como presunto inculcado.»

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de julio de 1967.—El Secretario.—3.733-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, de la obra «Nueva carretera de acceso a Málaga. Tramo puerto de las Pedrizas a Casabermeja», 1-MA-281, correspondiente a los términos municipales de Antequera y Casabermeja, de las que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante los Ayuntamientos de Antequera y Casabermeja, o bien ante este Servicio Regional de Construcción (paseo de la Farola, 23, Málaga) los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Término municipal de Antequera

Finca número 1. — Propietarios: Don Juan y don José Morales González, Domicilio: General Franco, 47, Archidona. Situación: Pago dehesa de Yeguas. Polígono 154, parcela 27. Linderos: Norte, parcela 24; Sur, parcela 24; Este, carretera Torre del Mar, y Oeste, parcela 24. Cultivo: Cereal de primera, olivar segunda, erial pastos y chaparros. Superficie de la finca: 15 hectáreas 36 áreas 25 centiáreas. Polígono 151, parcela 24. Situación: Pago P. de Alameiro. Linderos: Norte, camino; Sur, carretera Villanueva del Trabuco; Este, camino, y Oeste, carretera de Loja. Cultivo: Erial pastos primera, monte alto, encinar primera y segunda, monte bajo primera, segunda y tercera. Superficie que se expropia: 29.833,75 metros cuadrados. Arbolado: 21 olivos y siete encinas. Cargas: Varias hipotecas y embargos. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 2. — Propietaria: Doña Josefa Arrese Rojas (hoy don Juan Muñoz Rojas). Domicilio: Calle Comedias, número 24. Antequera. Situación: Pago dehesa de Yeguas. Linderos: Norte, parcelas 25 y 26; Sur, parcela 18; Este, parcela 27 y carretera, y Oeste, parcela 23 y arroyo del madroño. Cultivo: Erial pastos primera, segunda y tercera; monte bajo segunda y tercera; cereal secano cuarta, quinta, sexta y séptima; era empedrada única. Nacimiento, Casilla. Fuente. Superficie de la finca, 248 hectáreas 85 áreas. Superficie que se expropia: 41.739 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, y se divide la finca en dos partes. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Colono don Juan Muñoz Cuevas. Renta anual: 130.000 pesetas. Domicilio: Calle Comedias, 24. Antequera.

Finca número 3. — Propietaria: Doña Carmen Arrese Rojas. Domicilio: Calle La Bolsa, 4 Málaga. Situación: Polígono 153, parcela 1. Pago Los Bosques. Linderos: Norte, carretera Villanueva del Rosario; Sur, parcelas 2 y 3; Este, parcela 5, y Oeste, carretera. Superficie de la finca: 112 hectáreas 73 áreas 75 centiáreas. Cultivo: Encinar, monte alto primera, segunda y tercera, monte bajo primera, cereal secano tercera y cuarta, erial pastos primera, árboles de ribera segunda, olivar de secano tercera, cuarta y quinta. Polígono 153, parcela 2. Pago cortijo La Fuente. Linderos: Norte, parcela 1; Sur, carretera; Este, parcela 3, y Oeste, carretera. Superficie de la finca: 101 hectáreas 50 áreas. Cultivo: Erial secano, pastos segunda, cereal de secano primera. Polígono 153, parcela 3. Pago La Fresneda. Linderos: Norte, parcela 1; Sur, camino; Este, parcela 5, y Oeste, camino y carretera. Superficie de la finca, 98 hectáreas 97 áreas 50 centiáreas. Cultivo: Monte bajo segunda, erial pastos segunda, encinar monte alto tercera, cereal cuarta. Polígono 54, parcela 4. Pago Cauche. Linderos: Norte, arroyo; Sur, parcela 5, Este, carretera, y Oeste, río Cauche. Superficie de la finca: 87 áreas 50 centiáreas. Cultivo: Cereal secano segunda. Polígono 54, parcela 5. Pago Cauche. Linderos: Norte, parcela 4; Sur, río Cauche; Este, carretera, y Oeste, río Cauche. Superficie de la finca: Una hectárea 40 áreas 75 centiáreas. Cultivo: Secano olivar de tercera y secano cereal tercera. Polígono 54, parcela 6. Pago Cauche. Linderos: Norte, parcela 1; Sur, río Cauche; Este, río Cauche, y Oeste, camino. Superficie de la finca: 80 hectáreas 66 áreas 25 centiáreas. Cultivo: Secano olivar segunda, tercera y cuarta, secano cereal tercera y quinta, encinas, monte alto tercera, monte bajo primera y segunda, olivar secano tercera. Polígono 53, parcela 7. Pago Cauche. Linderos: Norte, camino; Sur, arroyo; Este, vertiente y Oeste, carretera. Superficie de la finca: 13 hectáreas ocho áreas 75 centiáreas. Cultivo: Secano cereal tercera y cuarta, monte

bajo primera. Superficie que se expropia: 82.967,37 metros cuadrados, de ellos 50 metros cuadrados de garaje. Cargas Ninguna. Ocupantes: Colonos: Don Antonio Vargas Pedraza, don Juan Vargas Pedraza, don José Podadera Vargas, don Francisco Domínguez Rando, don Juan Repiso Rando, don Juan Morón, don José Luis Repiso Repiso, don Juan Navarro, don Juan González Mocha, don Cristóbal Navarro González y diez más. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, y se divide la finca en dos partes. Se le expropian una higuera, 239 olivos, cuatro almendros, 40 fresnos, tres chaparros y nueve acebuches.

Finca número 4.—Propietarios: Don Juan Muñoz Rojas y otros. Domicilio: Calle Comedias, 24. Antequera. Situación: Polígono 53, parcela 1. Linderos: Norte, camino; Sur, camino; Este, parcela 2 y camino, y Oeste, camino y cañada. Superficie de la finca: Dos hectáreas 27 áreas 50 centiáreas. Cultivo: Cereal cuarta. Pago Coche. Polígono 53, parcela 3. Pago Coche. Linderos: Norte, parcela 5; Sur, camino; Este, parcela 4, y Oeste, cañada. Superficie de la finca: Nueve hectáreas 65 áreas. Cultivo: Secano cereal cuarta y quinta. Polígono 53, parcela 5. Pago Cauche. Linderos: Norte, camino; Sur, parcelas 4 y 3; Este, camino, y Oeste, carretera. Superficie de la finca: 37 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas. Cultivo: Olivar secano tercera, cuarta y sexta, erial pastos segunda. Polígono 52, parcela 12. Pago Coche. Linderos: Norte, arroyo; Sur, camino; Este, arroyo, y Oeste, camino. Superficie de la finca: Una hectárea 53 áreas 75 centiáreas. Cultivo: Olivar secano cuarta, cereal secano cuarta. Polígono 52, parcela 14. Pago Coche. Linderos: Norte, camino; Sur, parcela 15; Este, arroyo, y Oeste, arroyo. Cultivo: Cereal secano cuarta. Superficie de la finca: Cuatro áreas 55 centiáreas. Polígono 54, parcelas 7 y 17. Pago Cauche. Linderos: Norte, río Cauche; Sur, arroyo; Este, camino-carretera, y Oeste, camino. Superficie de la finca: 207 hectáreas cuatro áreas 98 centiáreas. Cultivo: Secano cereal cuarta y tercera, almendral segunda, era empedrada única, monte bajo primera y segunda, erial pastos primera y segunda. Superficie que se expropia: 41.762,38 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, y divide la finca en dos partes. Arboleda: 26 olivos, dos chaparros, una encina. Cargas: Ninguna. Ocupante: Colono, don Antonio Vargas Pedraza. Domicilio: Cortijo Coche. Villanueva del Cauche. Antequera. Renta anual: 200.000 pesetas.

Finca número 5.—Propietaria: Doña Juana Molina Díaz (hoy don Antonio Frías Vadillo). Domicilio: Hacienda de Santa Teresa. Calle Málaga. Casabermeja. Situación: Pago la Ventilla. Linderos: Norte, parcela 13 y arroyo; Sur, parcela 28; Este, arroyo-río Cauche, y Oeste, carretera Málaga Antequera. Cultivo: Cereal segunda, olivar segunda. Superficie de la finca: Tres hectáreas 62 áreas 75 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.771,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, y divide la finca en dos partes. Parcela 15, polígono 52. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno. Arbolado: 26 olivos.

Finca número 6.—Propietaria: Doña Carmen Arrese Rojas. Domicilio: Calle La Bolsa, 4. Málaga. Situación: Pago Cortijo Moralejo. Linderos: Norte, arroyo; Sur, parcela 9 Este, carretera, y Oeste, camino. Cultivo: Cereal cuarta. Superficie de la finca: 30 hectáreas 55 áreas. Superficie que se expropia: 291 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Polígono 54, parcela 8. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 7.—Propietario: Don José Rodríguez Molina. Domicilio: Cortijo Las Ventas. Calle Mercillas, 66. Antequera. Linderos: Norte, carretera, arroyo y acequia; Sur, camino y arroyo; Este, carre-

tera, y Oeste, camino y arroyo. Pago Coche. Superficie de la finca: 78 hectáreas cinco centiáreas. Superficie que se expropia: 23.993,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Cultivo: Cereal de secano segunda, tercera, cuarta y sexta; olivar secano tercera y cuarta; pastos primera; riego cuarta; huerta séptima; casa, y nacimiento. Polígonos 52, 54 y 55; parcelas 8, 9, 10, 61 y 54. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno. Arbolado: 17 olivos, tres granados, 11 álamos, 10 membrillos, cuatro fresnos y tres higueras.

Finca número 8.—Propietaria: Doña María Carrillo González. Domicilio: Calle Echegaray, 3, 3.º, Málaga. Situación: Pago D. Ramiro. Polígono 51, parcela 25. Linderos: Norte: arroyo; Sur, término municipal de Casabermeja; Este, parcelas 27 y 24, y Oeste, carretera Málaga a Puerto de las Pedrizas. Superficie de la finca: 47 hectáreas 45 áreas 75 centiáreas. Cultivo: Cereal secano tercera. Polígono 55, parcela 63. Pago Cortijo de D. Ramiro. Linderos: Norte, parcela 63; Sur, término municipal de Casabermeja; Este, río Cauche, y Oeste, parcela 120. Cultivo: cereal primera, monte alto, alcornocal única, monte bajo primera, cereal secano quinta, erial pastos primera, monte bajo segunda, cereal cuarta, sexta y séptima. Superficie de la finca 47 hectáreas siete áreas y 50 centiáreas. Polígono 55, parcela 122. Linderos: Norte, río Cauche; Sur, término municipal de Casabermeja; Este, carretera, y Oeste, acequia. Cultivo: Cereal secano segunda, erial pastos primera, riego huerta cuarta, molino y casa. Superficie de la finca: siete hectáreas 76 áreas 25 centiáreas. Superficie que se expropia: 15.786,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Arboleda: Siete almendros y nueve olivos. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Término municipal de Casabermeja

Finca número 9.—Propietarios: Don Juan Rodríguez Cuesta (hijo) y doña Francisca Cuesta Cobos. Domicilio: Calle Real, 26. Casabermeja. Situación: Pago Casa de Arias. Linderos: Norte, término municipal de Antequera; Sur, parcela 182 y arroyo; Este, parcela 185 y actual carretera, y Oeste, parcela 180. Cultivo: Cereal tercera, cuarta y quinta, y olivar tercera. Superficie de la finca: Una hectárea nueve áreas. Superficie que se expropia: 2.137,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Polígono 3, parcela 181. Cargas: No tiene. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 10.—Propietario: Don José Zamorano Torremocha. Domicilio: Calle Llana, 30. Casabermeja. Situación: Pago Casa de Arias. Linderos: Norte, parcela 181; Sur, arroyo; Este, arroyo, y Oeste, parcela 180. Cultivo: Cereal tercera y cuarta, y olivar segunda. Superficie de la finca: 53 áreas 60 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.877 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Parcela 182, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno. Arboleda: 17 almendros de cinco años.

Finca número 11.—Propietario: Don Sebastián Ruiz Cuesta. Domicilio: Calle Llana, 102. Casabermeja. Situación: Pago Casa de Arias y Zurita. Linderos: Norte, parcela 181; Sur, arroyo; Este, arroyo, y Oeste, parcela 179. Cultivo: Cereal secano tercera y cuarta, y olivar segunda. Superficie de la finca: Una hectárea 28 áreas 20 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.331 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Parcela 253, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 12.—Propietario: Don Miguel Torres Amores. Domicilio: Calle Llana. Casabermeja. Situación: Pago casa de Arias. Linderos: Norte, término municipal de Antequera; Sur, parcela 176; Este, camino, y Oeste, camino. Cultivo: Cereal tercera y cuarta, almendro segunda, olivar tercera, erial. Superficie de la finca: Una hectárea 86 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 26 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Polígono, parcela 179. Cargas: No tiene. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 13.—Propietario: Don José Domínguez Cobos. Domicilio: Calle Camacho, 14. Casabermeja. Situación: Pago casa de Arias. Linderos: Norte, parcela 179; Sur, camino Viejo de Antequera; Este, parcelas 253, 250 y 249, y Oeste, parcela 175. Cultivo: Cereal segunda y tercera; olivar segunda y tercera, y dos eras. Superficie de la finca: 60 áreas. Superficie que se expropia: 1.115 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Polígono 3, parcela 176 a. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 14.—Propietario: Don Juan Fernández García. Domicilio: Fuente Abajo, 48. Casabermeja. Situación: Pago Casa de Arias. Linderos: Norte, parcela 179; Sur, camino Viejo de Antequera; Este, parcelas 253, 250 y 249, y Oeste, parcela 175. Cultivo: Cereal segunda y tercera; olivar segunda y tercera, dos eras. Superficie de la finca: Una hectárea 20 áreas. Superficie que se expropia: 6.575 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Arboleda: Dos olivos. Polígono 3, parcela 176 b. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 15.—Propietario: Don Antonio Alcolado Benítez. Domicilio: Queipo de Llano, 11. Casabermeja. Situación: Pago Casa de Arias. Linderos: Norte, parcela 179; Sur, carril casa de Arias; Este, parcelas 253, 250, 249 y parte del carril Casa de Arias, y Oeste, camino. Cultivo: Cereal de primera y olivar de primera. Superficie de la finca: 62 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia 1.440,75 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Polígono 3, parcela 176. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno. Cuatro olivos.

Finca número 16.—Propietario: Don José Fernández Rivera. Domicilio: Calle Parra, 20 (posada de S. Felipe), Málaga. Situación: Pago Casa de Arias. Linderos: Norte, parcela 179; Sur, carril y Casa Arias; Este, parcelas 253, 250, 249 y parte carril Casa Arias, y Oeste, camino. Cultivo: Cereal segunda y olivar segunda y tercera. Superficie de la finca: 62 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 82,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 176, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 17.—Propietario: Don Francisco Rodríguez Jurado. Domicilio: Calle Real. Casabermeja. Situación: Pago Casa de Arias. Linderos: Norte, parcela 179; Sur, camino Viejo de Antequera; Este, parcelas 253, 250 y 149, y Oeste, parcela 175. Cultivo: Cereal segunda y tercera; olivar segunda y tercera, y dos eras. Superficie de la finca: 60 áreas. Superficie que se expropia: 881 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 176 c, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno. Dos olivos.

Finca número 18.—Propietaria: Doña María Luisa Sánchez Durán. Domicilio: Calle Zacatín, 2. Antequera. Situación: Pago Casa de Arias. Linderos: Norte, parcela 179; Sur, camino Viejo de Antequera; Este, parcelas 253, 250 y 249, y Oeste, parcela 275. Cultivo: Olivar segunda y tercera; cereal segunda y tercera, y

dos eras, Arboleda: Dos olivos. Superficie de la finca: Nueve hectáreas 31 áreas 20 centiáreas. Superficie que se expropia: 7.202 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Polígono 3, parcela 176 d. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 19.—Propietaria: Doña Rafaela Moreno Jurado. Domicilio: Calle Real, Casabermeja. Situación: Pago Zurita. Linderos: Norte, la actual carretera; Sur, parcela 244; Este, parcela 243, y Oeste, parcela 174. Cultivo: Cereal tercera. Superficie de la finca: Nueve áreas 60 centiáreas. Superficie que se expropia: Cuatro metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 245, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 20.—Propietario: Don Bernardo Fernández Cobos. Domicilio: Calle Málaga, 1, Casabermeja. Situación: Pago Zurita. Linderos: Norte, parcela 245 y carretera actual; Sur, parcela 244; Este, vereda y carretera actual, y Oeste, parcela 174. Cultivo: Cereal segunda. Superficie de la finca: 31 áreas 20 centiáreas. Superficie que se expropia: 760 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes: Parcela 244, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 21.—Propietario: Don Bernardo Fernández Cobos. Domicilio: Calle Málaga 1, Casabermeja. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, parcela 44; Sur, parcela 41; Este, camino, y Oeste, parcela 44. Cultivo: Cereal segunda. Superficie de la finca: 16 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 126 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 47, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 22.—Propietaria: Doña Juana Montiel Aguilar. Domicilio: Camacho, 18, Casabermeja. Situación: Pago Casa de Arias. Linderos: Norte, parcela 244; Sur, parcelas 43 y 42 camino Viejo; Este, camino y parcela 47 y 41, y Oeste, parcela 174. Cultivo: Cereal segunda, olivar primera y tercera y una era. Superficie de la finca: Una hectárea 92 áreas. Superficie que se expropia: 5.536 metros cuadrados. Modos como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Arboleda: Tres olivos. Parcela 44, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Colono don Bernardo Montiel García. Domicilio: Calle Camacho 16, Casabermeja.

Finca número 23.—Propietario: Don Francisco Rivero Montiel. Domicilio: General Franco, Casabermeja. Situación: Pago Casa de Arias. Linderos: Norte, parcela 47; Sur, parcela 40; Este, parcela 39, y Oeste, parcelas 42 y 44. Cultivo: Cereal segunda y olivar tercera. Superficie de la finca: 62 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.800 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Arboleda: Un olivo. Parcela 41 polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 24.—Propietario: Don Agustín Miranda Fernández; hoy, don Sebastián Miranda Bolaños. Domicilio: Calle Real, Casabermeja. Situación: Pago Casa de Arias. Linderos: Norte, parcela 41; Sur, camino Viejo; Este, parcelas 39 y 36, y Oeste, parcela 42. Cultivo: Cereal segunda. Superficie de la finca: 32 áreas. Superficie que se expropia: 376 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 40, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 25.—Propietario: Don Pedro González Moreno; hoy, doña Josefa González Fernández. Domicilio: Calle Carretera, 79, segundo, Málaga. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Nor-

te, parcela 50; Sur, parcela 36; Este, parcelas 38 y 37, y Oeste, camino. Cultivo: Cereal de primera y olivar de primera. Superficie de la finca: 69 áreas 60 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.240 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 39, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Colono don Pedro González Moreno. Domicilio: General Franco, 8, Casabermeja.

Finca número 26.—Propietaria: Doña Francisca Mancebo Sánchez. Domicilio: Casabermeja. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, parcelas 38 y 39; Sur, parcelas 35 y 36; Este, parcelas 32 y 35, y Oeste, parcelas 39 y 36. Cultivo: Cereal segunda. Superficie de la finca: 53 áreas 20 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.448 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Parcela 37, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 27.—Propietario: Don José Luque Lozano. Domicilio: Calle San Antonio, Casabermeja. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, parcela 37; Sur, camino viejo y parcela 34; Este, parcelas 33 y 32, y Oeste, parcelas 36 y 37. Cultivo: Cereal segunda, olivar segunda y tercera, almendros tercera, arboleda, cuatro olivos y dos almendros. Superficie de la finca: 74 áreas 20 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.266 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 35 polígono tres. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 28.—Propietaria: Doña Antonia Huétor Vergara. Domicilio: Urbanización de las Flores. Torre A, piso cuarto, Málaga. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, carretera actual; Sur, parcela 33; Este, parcela 31, y Oeste, parcelas 35, 37 y 38. Cultivo: Cereal segunda. Superficie de la finca: 63 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 330 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Parcela 32, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Colono don Manuel Huétor Vergara. Domicilio: Calle Palomo, 5, Casabermeja.

Finca número 29.—Propietario: Don José Fernández Sánchez. Domicilio: Calle La Real, Casabermeja. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, parcela 32; Sur, arroyo camino viejo; Este, parcela 31, y Oeste, parcelas 34 y 35. Cultivo: Olivar tercera y cereal segunda; arboleda: tres olivos. Superficie de la finca: 47 áreas 60 centiáreas. Superficie que se expropia: 3.470 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide a la finca en dos partes. Parcela 33, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Colono don José Cuesta Cobos. Domicilio: Calle Flores Casabermeja.

Finca número 30.—Propietario: Don Manuel Álvarez Delgado. Domicilio: Calle Málaga, 21, Casabermeja. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, carretera actual; Sur, arroyo; Este, parcela 59, y Oeste, parcelas 32 y 33. Cultivo: Cereal segunda y cuarta. Superficie de la finca: 96 áreas. Superficie que se expropia: 908 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Polígono 3 y parcela 31. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 31.—Propietario: Don José Domínguez Aguilar. Domicilio: Calle Moral, 10, Casabermeja. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, arroyo; Sur, parcela 28; Este, parcelas 29 y 28, y Oeste, camino. Cultivo: Cereal segunda y tercera y olivar segunda. Superficie de la finca: 1 hectárea 31 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia:

4.616 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 30, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Colono don José Domínguez Alba. Domicilio: Calle General Franco, Casabermeja.

Finca número 32.—Propietario: Don Juan Durán Montiel. Domicilio: General Franco, 5, Casabermeja. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, parcelas 29 y 30; Sur, camino y parcela 26; Este, parcelas 27 y 26, y Oeste, parcela 30. Cultivo: Cereal primera; arboleda: un olivo de primera. Superficie de la finca: Una hectárea 20 áreas. Superficie que se expropia: 2.240 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 28, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 33.—Propietario: Don José Rivera Vallejo. Domicilio: Calle Málaga, 3, Casabermeja. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, parcelas 27 y 28; Sur, camino; Este, parcela 25, y Oeste, parcela 28. Cultivo: Cereal segunda y tercera, olivar tercera y era; arboleda: cinco olivos. Superficie de la finca: 59 áreas 60 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.102 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 26, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 34.—Propietaria: Doña Juana Montiel Aguilar. Domicilio: Calle Camacho, 18, Casabermeja. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, parcela 124; Sur, camino; Este, parcelas 122, 121, 120 y 21, carretera actual; Oeste, parcelas 27 y 26. Cultivo: Cereal segunda y tercera, olivar tercera y era. Superficie de la finca: Una hectárea 37 áreas 60 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.248 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 25, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Colono don Bernardo Montiel García. Domicilio: Calle Camacho, 16, Casabermeja.

Finca número 35.—Propietario: Don Bernardo Fernández Cobos. Domicilio: Calle Málaga, 1, Casabermeja. Situación: Pago Los Pradillos. Linderos: Norte, carretera actual; Sur, camino; Este, parcela 20, y Oeste, parcela 25. Cultivo: Cereal primera y segunda. Superficie de la finca: 70 áreas. Superficie que se expropia: 2.078 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 21, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 36.—Propietaria: Doña Manuela López Jiménez. Domicilio: Calle Las Flores, 29, Casabermeja. Situación: Pago Los Huevos de Palomo. Linderos: Norte, parcelas 116, 117, 118 y carretera actual; Sur, parcelas 17 y 18; Este, camino viejo de Archidona, y Oeste, parcela 20. Cultivo: Cereal segunda. Superficie de la finca: Una hectárea 35 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 4.916 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 19, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 37.—Propietarios: Herederos de don José Fernández Bolaños. Domicilio: Queipo de Llano, Casabermeja. Situación: Pago Los Huevos de Palomo. Linderos: Norte, parcela 157; Sur, parcela 16; Este, parcelas 113 y 114, y Oeste, camino. Cultivo: Cereal primera y segunda. Superficie de la finca: 63 áreas 25 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.141 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 115, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Colono doña Micaela Amores Pinazo. Domicilio: Calle Legal El Jara.

Finca número 38.—Propietaria: Doña Juana Sánchez López. Domicilio: Puerto de la Horca, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcelas 19, 115 y 114; Sur, carretera actual y carril acceso al pueblo; Este, parcela 112, y Oeste, parcelas 19 y 20. Cultivo: Cereal primera y segunda, olivar tercera, casa y corral, ejido y pozo; arboleda: un olivo. Superficie de la finca: 58 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 3.680 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcelas 18 y 16, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 39.—Propietario: Don Juan López Vargas. Domicilio: Llana, 31, Casabermeja. Situación: Pago Los Huevos de Palomo. Linderos: Norte, parcela 113; Sur, camino; Este, parcela 113, y Oeste, parcela 115. Cultivo: Cereal segunda, olivar tercera, almendral segunda y tercera y era. Superficie de la finca: 50 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 452 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 114, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: No tiene.

Finca número 40.—Propietario: Don Francisco García Fernández. Domicilio: Queipo de Llano, 3, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, camino; Sur, parcela 14; Este, parcelas 12 y 111, y Oeste, parcela 16. Cultivo: Cereal de primera y segunda. Superficie de la finca: 58 áreas 50 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.817 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcelas 13 y 112, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 41.—Propietaria: Doña Isabel García Rojas. Domicilio: Queipo de Llano, 20, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, camino; Sur, parcela 114; Este, parcelas 11 y 110, y Oeste, parcelas 13 y 112. Cultivo: Cereal primera y segunda. Superficie de la finca: 20 áreas. Superficie que se expropia: 506 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcelas 12 y 111, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Colono don Antonio Ruiz García. Domicilio: Calle Bernardo, 2, Casabermeja. Renta anual: 20,000 pesetas.

Finca número 42.—Propietario: Don Diego López Lozano. Domicilio: Fuente Abajo, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, camino; Sur, arroyo; Este, parcela 109, y Oeste, parcela 111. Cultivo: Cereal primera y segunda. Superficie de la finca: 60 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 340 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 110, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 43.—Propietario: Don Juan Navarro López. Domicilio: M. Valdecasas, 4, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, arroyo; Sur, carril del pueblo; Este, parcelas 8, 9 y 10, y Oeste, parcelas 12 y 14. Cultivo: Cereal primera y segunda, olivar segunda y tercera; arboleda: un olivo. Superficie de la finca: 74 áreas. Superficie que se expropia: 1.595 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 11, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 44.—Propietaria: Doña Manuela González Moreno. Domicilio: General Franco, 25, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcela 109; Sur, parcela 9; Este, parcela 107, y Oeste, arroyo. Cultivo: Cereal primera y segunda. Superficie de la finca: 14 áreas. Superficie que se expropia: 0,72 metros cuadrados. Modo como la ex-

propiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 8, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Colono don Bernardo Montiel García. Domicilio: Calle Camacha, 16, Casabermeja.

Finca número 45.—Propietario: Don José Sánchez González. Domicilio: P. La Horca, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcela 8; Sur, parcela 10; Este, parcela 7, y Oeste, arroyo. Cultivo: Cereal primera y segunda. Superficie de la finca: 27 áreas. Superficie que se expropia: 1.132 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 9, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 46.—Propietario: Don Pedro González Moreno; hoy, doña Agueda Fernández Muñoz. Domicilio: General Franco, 8, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, arroyo; Sur, parcelas 6 y 3; Este, camino, y Oeste, parcelas 8, 9 y 10. Cultivo: Cereal primera y segunda, olivar tercera y era. Superficie de la finca: Una hectárea 64 áreas. Se le expropia: 3.208 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcelas 4 y 7, polígono 3. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 47.—Propietario: Don Antonio López González. Domicilio: General Franco, 13, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, parcela 3; Sur, carretera Casabermeja a Colmenar; Este, parcela 2, y Oeste, camino. Cultivo: Cereal primera y era. Superficie de la finca: 29 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.021 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 1, polígono 4. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 48.—Propietario: Don José Zamorano Torremocha. Domicilio: Fuente Abajo, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, parcela 3; Sur, carretera Casabermeja a Colmenar; Este, parcela 3, y Oeste, parcela 1. Cultivo: Cereal primera y era. Superficie de la finca: 22 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 848 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 2, polígono 4. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Fincas números 49 y 50.—Propietario: Grupo Sindical de Colonización (I. N. C.). Domicilio: Queipo de Llano, 47, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, arroyo; Sur, carretera Casabermeja a Colmenar; Este, parcela 77, y Oeste, parcela 2, y camino. Cultivo: Explanación para maquinaria. Superficie de la finca: 84 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 569 metros cuadrados. (Total parcela 3, polígono 4). Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Parcela 124 y polígono 20.—Pago El Ruedo. Linderos: Norte, carretera Casabermeja a Colmenar; Sur, parcela 127; Este, parcela 125, y Oeste, parcela 123. Cultivo: Cereal segunda.

Parcela 125 y polígono 20.—Pago El Ruedo. Linderos: Norte, carretera Casabermeja a Colmenar; Sur, parcela 127; Este, parcela 126, y Oeste, parcela 124. Cultivo: Cereal segunda.

Parcela 126 y polígono 20.—Pago El Ruedo. Linderos: Norte, carretera Casabermeja a Colmenar; Sur, parcela 127; Este, parcela 128, y Oeste, parcela 125. Cultivo: Cereal segunda. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 51.—Propietaria: Doña Josefa Villarraso Luque. Domicilio: Calvario, 46, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcelas 124,

125, 126 y 128; Sur, parcelas 139, 138 y 142; Este, parcelas 129, 141 y 142, y Oeste, parcelas 139 y 123. Cultivo: Olivar de tercera, frutales única, cereal segunda y casa. Superficie de la finca: 60 áreas 60 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.404 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Arboleda: 3 olivos, 3 higueras y 18 granados. Parcelas 127 y 140, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 52.—Propietario: Don Francisco Aguilar García. Domicilio: Huerta C. Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, arroyo; Sur, parcela 142; Este, parcelas 130 y 142, y Oeste, parcela 140 y parte arroyo. Cultivo: Cereal segunda, olivar segunda y tercera, árboles de ribera. Superficie de la finca: 13 áreas 20 centiáreas. Superficie que se expropia: 18,98 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 141, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 53.—Propietaria: Viuda de don Antonio Romero Fernández. Domicilio: Moral, 3, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcelas 142 y 140; Sur, parcela 137; Este, camino, y Oeste, parcelas 122, 139 y 140. Cultivo: Cereal segunda y tercera, olivar primera, segunda y tercera. Superficie de la finca: Una hectárea 36 áreas. Superficie que se expropia: 13,30 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 138, polígono 20. Cargas: No tiene. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 54.—Propietario: Don José Luque Lozano. Domicilio: San Antonio, 5, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcela 141; Sur, parcelas 137 y 138; Este, parcelas 131, 143 y 144, y Oeste, parcelas 140 y 141. Cultivo: Cereal segunda, olivar segunda, tercera y era. Arboleda: Tres olivos. Superficie de la finca: 52 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.020 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 142, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 55.—Propietaria: Doña María Moreno Chicón. Domicilio: Fuente Abajo, 50, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcela 130; Sur, parcela 144; Este, camino, y Oeste, parcela 142. Cultivo: Cereal segunda y tercera. Superficie de la finca: 20 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 948 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 143, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 56.—Propietario: Don Juan Navarro López. Domicilio: Fuente Abajo, 54, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, arroyo; Sur, parcela 135; Este, parcela 133, y Oeste, parcela 131 y camino. Cultivo: Cereal segunda. Superficie de la finca: 55 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 212 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Dividiéndose la finca en dos partes. Parcela 132, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Ramal 4

Finca número 57.—Propietario: Don José Zamorano Torremocha. Domicilio: Fuente Abajo, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, parcela 3; Sur, carretera Casabermeja a Colmenar; Este, parcela 3, y Oeste, parcela 1. Cultivo: Cereal primera y era. Superficie de la finca: 22 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 594 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Par-

cela 2, polígono 4. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 58. — Propietario: Don Antonio López González. Domicilio: General Franco, 13, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, parcela 3; Sur, carretera Casabermeja a Colmenar; Este, parcela 2, y Oeste, camino de las Torreras Bajas. Cultivo: Cereal primera y era. Superficie de la finca: 29 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 137 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 1, polígono 4. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 59. — Propietario: Don Diego López Alvarez. Domicilio: Calle Real, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, arroyo; Sur, parcela 1 y 2; Este, parte parcela 3, y Oeste, camino de las Torreras Bajas. Cultivo: Cereal primera y olivar segunda. Arboleda: Un olivo. Superficie de la finca: 84 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.310 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 3 a, polígono 4. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca números 60, 61 y 62.—Propietario: Grupo Sindical de Colonización (I. N. C.). Domicilio: Queipo de Llano, 17, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, arroyo; Sur, carretera Casabermeja a Colmenar; Este, parcela 77, y Oeste, parcela 2 y parte de la parcela 3. Cultivo: Cereal primera, olivar segunda y era. Superficie de la finca: 84 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.492 metros cuadrados conjuntamente para las tres parcelas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 3, polígono 4.

Parcela 6, polígono 4.—Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, camino de la Realenga; Sur, arroyo; Este, parcela 78, y Oeste, parcela 5. Cultivo: Cereal de primera. Superficie de la finca: 25 áreas 20 centiáreas. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Parcela 79, polígono 4.—Situación: Pago Casa Pabón. Coche. Linderos: Norte, camino de la Realenga; Sur, arroyo; Este, parcela 74, y Oeste, parcela 78. Cultivo: Cereal primera. Superficie de la finca: 13 áreas 40 centiáreas. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 63.—Propietaria: Doña María Durán Fernández. Domicilio: Calle Moral, 20, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, camino la Realenga; Sur, arroyo; Este, parcela 79, y Oeste, parcela 6. Cultivo: Cereal primera. Superficie de la finca: 14 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 1.075 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 78, polígono 4. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 64. — Propietario: Don Diego López Alvarez. Domicilio: Calle Real, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, camino de la Realenga; Sur, carretera Casabermeja a Colmenar y arroyo; Este, parcela 73, y Oeste, parcela 79. Cultivo: Cereal primera, segunda y era. Superficie de la finca: 72 áreas. Superficie que se expropia: 1.696 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 74, polígono 4. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 65. — Propietario: Don Francisco Durán Rambla. Domicilio: Calle San Antonio, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, camino de la Realenga; Sur, carretera Casabermeja a Colmenar; Este, camino, y Oeste, parcela 74. Cultivo: Cereal primera, segunda y era. Superficie de la finca: 58 áreas 80 centiáreas. Superficie que se

expropia: 1.396 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 73, polígono 4. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 66. — Propietario: Don Juan Vallejo Huéscar. Domicilio: San Sebastián, Casabermeja. Situación: Pago Casa Pabón. Linderos: Norte, parcela 70; Sur, carretera Casabermeja a Colmenar; Este, parcela 69, y Oeste, camino. Cultivo: Cereal segunda, almendral tercera. Superficie de la finca: 39 áreas 80 centiáreas. Superficie que se expropia: Tres metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 38, polígono 4. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 67. — Propietario: Don Francisco Aguilar García. Domicilio: Huerta, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, arroyo de los Peñoncillos; Sur, arroyo Cañada; Este, camino San Sebastián, y Oeste, camino Casabermeja a Colmenar. Cultivo: Cereal primera y segunda. Arboles ribera. Frutales, huerta única. Superficie de la finca: Tres hectáreas 84 áreas. Superficie que se expropia: 190 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 3, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Ramal 5

Finca número 68. — Propietario: Don José Zamorano Torremocha. Domicilio: Fuente Abajo, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, camino Casabermeja a Colmenar; Sur, arroyo; Este, parcela 127, y Oeste, parcela 121. Cultivo: Cereal primera, olivar tercera y pozo. Superficie de la finca: Siete áreas 20 centiáreas. Superficie que se expropia: 340 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 123, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 69. — Propietario: Don Antonio López González. Domicilio: General Franco, 13, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcela 123, carretera Colmenar; Sur, parcela 120; Este, arroyo, y Oeste, carretera Casabermeja a Colmenar. Cultivo: Cereal primera, olivar segunda y tercera. Superficie de la finca: 20 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 512 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 121, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 70. — Propietario: Don Juan Alcántara Mancebo. Domicilio: Calle Palomo, 1, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcela 121; Sur, parcela 115; Este, parcelas 122 y 112, y Oeste, camino. Cultivo: Cereal primera, segunda y tercera. Superficie de la finca: 27 áreas 60 centiáreas. Superficie que se expropia: 602,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 120, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 71. — Propietario: Don Antonio López González. Domicilio: Calle Palomo, 1, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcela 121; Sur, parcela 115; Este, parcelas 122 y 112, y Oeste, camino. Cultivo: Olivar primera, segunda y tercera. Superficie de la finca: 20 áreas 40 centiáreas. Superficie que se expropia: 980 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente y se divide la finca en dos partes. Parcela 121, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 72. — Propietario: Don José Durán Navarrete. Domicilio: Llano

Mariscal, 2, cuarto, Málaga. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, carretera Casabermeja a Colmenar; Sur, parcela 118; Este, camino, y Oeste, carretera Casabermeja a Colmenar. Cultivo: Olivar tercera. Superficie de la finca: Un área 61 centiáreas. Superficie que se expropia: 87,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 119, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 73. — Propietario: Don Francisco Zamorano Miranda. Domicilio: Calle Martínez de la Rosa, 90, tercero, Málaga. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcela 119; Este, camino; Sur, parcela 117, y Oeste, carretera Casabermeja a Colmenar. Cultivo: Olivar segunda y tercera. Arboleda: Dos olivos. Superficie de la finca: Un área 81 centiáreas. Superficie que se expropia: 25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 118, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 74. — Propietario: Don Antonio Fernández Moreno. Domicilio: Calle Málaga, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcela 118; Sur, parcela 116; Este, camino, y Oeste, camino. Cultivo: Olivar segunda. Arbolado: Un olivo. Superficie de la finca: Tres áreas 50 centiáreas. Superficie que se expropia: 77,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 117, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Finca número 75. — Propietario: Don Baltasar González Aguilar. Domicilio: Fuente Abajo, Casabermeja. Situación: Pago El Ruedo. Linderos: Norte, parcela 117; Sur, carril del Pueblo; Este, camino, y Oeste, carretera Casabermeja a Colmenar. Cultivo: Cereal primera, olivar segunda y tercera, casa, almendral primera, segunda y frutal única. Arboleda: Dos olivos. Superficie de la finca: 12 áreas 60 centiáreas. Superficie que se expropia: 65 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Parcela 116, polígono 20. Cargas: Ninguna. Ocupantes: Ninguno.

Málaga, 3 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—3.491-E.

Comisarias de Aguas

TAJO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sieg-Magdalen, S. A.»

Domicilio: Finca La Magdalena. Albarreal de Tajo (Toledo).

Nombre de su representante: Don Pedro Alvarez Martín.

Domicilio: Calle Sierpe, número 2, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 38,8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Albarreal de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuen-

ca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (2.ª T.—196/1967).

Toledo, 3 de julio de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—1.916-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Instituto Nacional de Previsión. Universidad Laboral de Cáceres.

Finalidad y características: Atender a los suministros para alumbrado y fuerza motriz de la Universidad Laboral de Cáceres. Las características principales de estas instalaciones son las siguientes:

Línea aérea de alta tensión a 13,2 kilovoltios de 650 metros de longitud, en apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados de sección, con origen en una subestación de «Electra Extremadura, S. A.», próxima a la carretera Cáceres-Trujillo, kilómetro 44 hectómetro 5.

Línea subterránea de alta tensión. Desde el poste fin de línea se derivará con un circuito de 3 x 25 milímetros cuadrados que se ejecutará con conductor subterráneo tipo RF, siendo su longitud de 90 metros hasta llegar al centro de transformación.

Centro de transformación. Estará ubicado dentro del edificio principal, tipo interior, con potencia total de 750 kilovatios a 13.200/380-220 voltios, para servicio de las instalaciones receptoras en baja tensión.

Presupuesto: 3.544.894 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado y de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 8 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.597-B.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B-1.370.
Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica para suministro de energía a la fábrica «Tra-

demá», en Solsona, con su correspondiente E. T. y ampliación de la S. E. Olius, 110/25 kV.

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo 20 de la línea de Solsona. E. T. Viladot, de don José María Reig.

Final de la línea: E. T. Tradema.
Término municipal a que afecta: Solsona.

Tensión: 25.000 V.
Número circuitos: Uno.
Longitud: 985 metros.
Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos y 120 metros subterránea.

Potencia: E. T. Tradema, 1.000 KVA., 25.000/380-220 y ampliación de la S. E. Olius, de 1.000 a 5.000 kVA., 110/25 kV. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, C. Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 7 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.171-C.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar «Línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 100 KVA., tipo intemperie, denominada «Eras», en Fuenmayor», de acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 12 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.598-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GUADALAJARA

Peticionario: Don Silverio Navarro Es-teban.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Membrillera.
Capital: 36.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Guadalajara, 13 de julio de 1967.—El Jefe provincial, P. S. R., Abel López López.—2.586-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: José López Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular para piensos.

Localidad del emplazamiento: Campa-Folgoso de Caurel.

Capital: 24.200,00 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 12 de julio de 1967.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.587-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Comunidad de PP. Benedictinos de Silos, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Comunidad de PP. Benedictinos de Silos.
Domicilio: Monasterio de Silos (Burgos).
Título de la publicación: «Liturgia».
Lugar de aparición: Burgos.
Ejemplares de tirada: 1.200.
Formato: 17 x 21 centímetros.
Precio: 25 pesetas.
Periodicidad: Trimestral.
Número de páginas: 104.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión entre el clero y seglares de temas relacionados con el culto sagrado. Comprenderá temas bíblicos, pastorales y de arte sacro.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.927-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Catalina Castelló Villalonga, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Catalina Castelló Villalonga.

Domicilio: Avenida de la Puerta del Angel, número 26, primero, Barcelona.

Título de la publicación: «La Moda Elegante».

Lugar de aparición: Barcelona.
Ejemplares de tirada: 3.000.
Formato: 22 x 32 centímetros.
Precio: 50 pesetas.
Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Exposición de nuevas técnicas para sastres, promoviendo la elevación técnica de la revista española, con información sobre la moda siendo su principio inspirador la enseñanza técnica.

Esta publicación se viene editando desde el año 1956.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.929-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 250.000 acciones «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» («Fasa-Renault»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 250.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 500.001 al 750.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» («Fasa-Renault»), mediante escritura pública de 21 de octubre de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de junio de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar Garelly.—Visto bueno: El Vicepresidente, Francisco Regalado.—6.178-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de junio último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 6 de septiembre de 1966 por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.»:

137.477 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.374.771 al 1.512.247, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1966.

Las acciones núms. 1.374.771 a 1.477.879 son intransferibles a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.177-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 23 de diciembre de 1960 por «Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, S. A.»:

12.000 acciones serie D al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 24.001 al 36.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de julio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.184-C.

**COMPANIA AUXILIAR
DE FERROCARRILES, S. A.**

BEASAIN (GUIPUZCOA)

A partir del día 1 de agosto próximo se procederá al pago del cupón número 8 de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 20 de septiembre de 1963 por los intereses devengados desde el 1 de febrero al 31 de julio de 1967.

Corresponde por título 35,51 pesetas.

A deducir impuesto sobre rentas de capital, 4,26 pesetas.

Líquido a percibir por cada cupón, pesetas 31,25.

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 14 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.600-5.

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD**

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 1 de agosto próximo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 14, cupón número 25.

También se abonarán, desde dicha fecha, las obligaciones de esta serie que han resultado amortizadas en reciente sorteo, cuya lista está expuesta en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar dichos pagos son:

Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Bilbao y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—6.174-C.

ACEROS DE NAVARRA, S. A.

Convocatoria de Juntas general ordinaria y extraordinaria

Por medio del presente anuncio se convoca a los socios de «Aceros de Navarra, Sociedad Anónima», para la celebración de Juntas general ordinaria y extraordinaria de la misma, que tendrán lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de agosto en los locales de la Empresa, sitos en el polígono industrial de Tafalla (Navarra), a sus nueve horas.

Asuntos a tratar:

1.º Ratificación del nombramiento de Director general de la Sociedad, efectuado el 18 de marzo de 1966 a favor de don José María González Mugerza.

2.º Nombramiento de cinco nuevos Consejeros.

Tafalla, 6 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo.—6.173-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

A partir del día 5 de agosto próximo, y en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano o Confederación Española de las Cajas de Ahorro, se pagará, contra entrega del cupón número 5, la cantidad de 25 pesetas por título, importe líquido de intereses del semestre anterior de la emisión que se indica:

Serie 23, emisión 5 febrero 1965.

Madrid, 15 de julio de 1967.—Secretaría General.—6.183-C.

**INMOBILIARIA
NUEVO GUADARRAMA, S. A.**

MADRID

Calle Lope de Rueda, 53

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Lope de Rueda, número 53 (tienda), de esta capital, a las diecinueve horas del día 8 de agosto de 1967, en primera convocatoria, y el día 9 de agosto de 1967, a la misma hora de la primera, en segunda, si a ello hubiere lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1966.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta; y

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Magín Guerra Reigosa.—6.172-C.

UNION PREVISORA DE SEVILLA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

	Pesetas
Importe del Activo	571.255,72
Importe del Pasivo	568.167,19
Beneficios del ejercicio	3.088,53

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

	Pesetas
Importe de las ganancias ...	2.816.215,10
Importe de las pérdidas	2.813.126,57
Beneficios del ejercicio ...	3.088,53

1.961-D.

**SOCIEDAD ANONIMA ANTIGUOS
BALDIOS DE VILLAMIEL**

CACERES

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de agosto próximo, a las diez de su mañana, celebrándose en segunda el siguiente día, a la misma hora, de no reunirse número suficiente de señores accionistas para constituir mayoría en la primera, y con sujeción al orden del día que a continuación se relaciona, en el domicilio social, sito en plaza de España, número 1 (Casa Ayuntamiento)

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1966.

2.º Renovación del Consejo de Administración, censores de cuentas y Comisión Inspectora para el ejercicio de 1967.

3.º Precio del pastaje para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas que formalicen los señores accionistas e incluso sobre posible transformación de la Sociedad.

Villamiel, 10 de julio de 1967.—El Secretario, Alejandro Rodríguez.—6.105-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	77.010.215,18		Capital	5.000.000,—	
Valores	620.219.884,—		Reservas patrimoniales	20.500.000,—	
Inmuebles	439.218.022,97		Previsión para inversiones	875.000,—	
Préstamos hipotecarios	3.361.304,63		Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.	109.606.832,92	
Anticipos sobre títulos	43.849.300,—		Reservas técnicas	1.138.320.968,13	
Recibos vencidos pendientes de cobro	5.040.659,20		Fondo de previsión para el personal	601.260,—	
Comisiones descontadas	58.432.518,45		Compañías aseguradoras.—Primas a ceder	11.527.612,95	
Delegaciones y Agencias	26.289.384,68		Remanente ejercicio 1966	4.957.749,29	
Compañías aseguradoras.—Percepciones pendientes	2.862.202,51				
Deudores diversos	13.485.940,42				
Mobiliario Central y Delegaciones	1,—				
Material.—Equipos «Bull»	1.619.990,25				
Total Activo	1.291.389.423,29		Total Pasivo	1.291.389.423,29	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Títulos y siniestros liquidados	93.977.731,70		Reservas ejercicio anterior	927.386.559,41	
Reservas al 31-12-66	1.135.436.327,54		Cuotas del ejercicio	480.945.753,02	
Gastos de producción	54.192.329,97		Compañías aseguradoras.—Indemnizaciones siniestros	4.759.266,50	
Gastos de administración	54.466.272,50		Productos de los fondos invertidos	40.171.811,84	
Gastos de organización y cobranza	32.057.195,90		Remanente ejercicio 1965	125.081,97	
Impuestos varios	23.041.553,69		Impuestos retenidos	11.092.767,66	
Amortizaciones y regularizaciones	29.783.476,74				
Primas a n/cargo de seg. concertados	36.568.603,07				
Remanente del ejercicio	4.957.749,29				
Total Debe	1.464.481.240,40		Total Haber	1.464.481.240,40	

6.052-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible	7.984.105.811,06		Capital	900.000.000,—	
Intangible	1.800.000,—		Otros fondos propios de financiamiento	2.663.882.856,41	
Inversiones financieras	31.744.000,—		Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.	877.940.560,31	
Cuentas financieras deudoras	2.244.571.498,73		Créditos de financiamiento	51.596.937,91	
Aprovisionamientos	1.145.890.721,78		Fondos de amortización	4.110.090.620,47	
Costos clasificados en curso de producción	425.970.939,63		Cuentas financieras acreedoras	2.680.278.607,34	
Cuentas transitorias y de orden	1.357.176.117,50		Resultados	633.346.021,01	
			Cuentas transitorias y de orden	1.274.123.485,25	
Total Activo	13.191.259.088,70		Total Pasivo	13.191.259.088,70	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Conceptos			Conceptos		
Costes de fabricación, comerciales y de administración	10.556.442.616,33		Ventas del ejercicio y otros productos	11.231.960.570,17	
Cargas financieras y otros gastos	42.571.719,53				
	10.599.014.335,86				
Beneficio del ejercicio:					
Beneficio bruto	632.946.234,31				
Deducción para pago de impuestos	52.000.000,—				
Beneficio líquido	580.946.234,31				
	632.946.234,31				
Total	11.231.960.570,17		Total	11.231.960.570,17	

6.071-C.

METROPOLIS, S. A.
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
Balance cerrado al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Accionistas.—Parte no desembolsada del capital suscrito	7.500.000	Capital social suscrito	15.000.000
Caja	135.735	Reservas patrimoniales	4.659.201
Bancos	38.182.332	Reservas técnicas legales:	
Valores mobiliarios	58.152.270	Matemáticas	101.924.827
Inmuebles	17.060.506	Para riesgos en curso	10.706.652
Anticipos sobre pólizas	4.735.120	Para siniestros capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	7.798.233
Delegaciones y Agencias.—Saldo activo en efectivo	1.239.498	Para estabilización (Seguro Obligatorio Automóviles)	489.577
Recibos de primas pendientes de cobro	3.223.533	Reservas para pago de comisiones de primas pendientes de cobro	451.159
Coaseguradores.—Saldo activo	300.355	Reservas para beneficios de los asegurados	645.943
Reaseguro aceptado.—Depósitos en poder de las cedentes	15.415.785	Reaseguro aceptado.—Saldo pasivo en efectivo con las cedentes	1.872.134
Reaseguro aceptado.—Saldo activo en efectivo	703.606	Reaseguro cedido.—Depósito de las aceptantes	8.517.025
Reaseguro cedido.—Reservas a cargo de los reaseguradores	9.180.058	Reaseguro cedido.—Saldo pasivo en efectivo	11.600.025
Reaseguro cedido.—Saldo activo en efectivo	1.970.283	Delegaciones y Agencias.—Saldo pasivo en efectivo	76.149
Deudores diversos	11.990.111	Coaseguradores.—Saldo pasivo en efectivo	199.329
Gastos de instalación	78.569	Acreeedores diversos	7.897.183
Mobiliario	3.358.858	Pérdidas y Ganancias	2.015.446
Material	427.100	Cuenta valores nominales.—Seguros contratados.	5.464.274.851
Resultado transitorio del periodo de liquidación de Accidentes del Trabajo	199.164		
Cuenta valores nominales.—Cartera de Pólizas	5.464.274.851		
Total	5.638.127.734	Total	5.638.127.734

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

D É B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en ejercicio:	
Ramo de Automóviles (Seguro Voluntario)	1.785.240	Ramo de Accidentes Individuales	381.152
Ramo de Cristales	37.137	Ramo de Accidentes de Trabajo (periodo 1-1-66 al 30-4-66)	276.253
Otros Ramos	1.133.837	Ramo de Automóviles (Obligatorio)	734.366
	2.956.214	Ramo de Incendios	1.147.214
Resultados:		Ramo de Responsabilidad Civil General (no Automóviles)	77.425
Saldo del ejercicio actual	2.015.446	Ramo de Robo	18.433
		Ramo de Transportes	3.426
		Ramo de Vida	2.333.391
Total	4.971.660	Total	4.971.660

6.053-C.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE NAVARRA, S. A. (ENPENSA)

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O	Millones de pesetas	P A S I V O	Millones de pesetas
Maquinaria e instalaciones	0,225	Capital	10,000
Mobiliario	2,453	Anticipos accionistas	680,111
Material de transporte	1,666	Fondos de amortización	2,389
Labores de prospección	665,317	Proveedores y efectos a pagar	0,877
Caja y Bancos	14,779	Acreeedores	15,561
Deudores	14,634		
Existencias	9,866		
	708,940	Cuentas de orden	2,285
Cuentas de orden	2,285		
Total	711,225	Total	711,225

Dada la actividad de esta Empresa (investigación de hidrocarburos) no existe cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.900-C.

LA PERFECTA PREVISION, S. A.
COMPANIA DE SEGUROS DE ENTIERRO
Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Accionistas:		Capital social suscrito	600.000,—
Parte no desembolsada del capital suscrito	225.000,—	Reserva para riesgos en curso	233.934,32
Caja y Bancos	305.235,95	Reserva voluntaria	18.709,74
Valores mobiliarios:		Acreedores diversos:	
Fondos públicos del Estado	225.110,—	Impuestos vencidos pendientes	
Recibos de primas pendientes cobro	43.584,20	de pago	7.086,09
Gastos constitución	22.066,46	Otros acreedores	2.249,60
Mobiliario e instalación	65.365,13		9.335,69
Depósitos y fianzas	6.002,—	Pérdidas y Ganancias:	
		Beneficio del ejercicio actual	30.383,99
Total	892.363,74	Total	892.363,74

Estado de Pérdidas y Ganancias en 1966

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas	200.887,70	Primas cobradas	701.802,95
Gastos generales:		Intereses de valores	6.869,16
Sueldos	154.952,91	Beneficios por cambios	6.505,—
Varios	171.010,75		
	325.963,66		
Gastos producción	96.466,50		
Contribuciones e impuestos	29.794,90		
Amortizaciones:			
Mobiliario	7.262,79		
Otras amortizaciones	2.451,82		
	9.714,61		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			
Para riesgos en curso	21.965,75		
Beneficio del ejercicio	30.383,99		
Total	715.177,11	Total	715.177,11

Barcelona, 20 de junio de 1967.—La Perfecta Previsión, S. A.—El Secretario Apoderado.—1.894-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE REASEGUROS «GARANTIA»

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Bancos	1.853.645,25	Capital social suscrito	2.000.000,—
Valores mobiliarios:		Reservas patrimoniales:	
Fondos Públicos	5.210.909,97	Estatutarias	1.000.000,—
Valores industriales	49.093.022,76	Legales	3.506.276,11
	54.303.932,73	Cuenta de regularización (Ley	
Reaseguro aceptado:		76/1961, de 23 de diciembre).	30.284.052,58
Depósitos en poder de los cedentes	35.509.176,24	Otras reservas	12.473.397,—
Saldos activos en efectivo	9.244.134,24		47.268.725,69
Reaseguro cedido:		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte	
Reservas a cargo de reaseguradores:		reasegurada):	
Para riesgos en curso	10.975.850,—	Para riesgos en curso	29.807.135,48
Para siniestros pendientes de liquidación	10.767.984,82	Para siniestros pendientes de liquidación	22.502.219,60
Saldos activos en efectivo	8.860.011,20	Reaseguro aceptado:	
Deudores diversos	297.539,25	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	10.170.835,48
Cuentas de valores nominales	14.881.000,—	Reaseguro cedido:	
	146.693.273,73	Depósito de las aceptantes en nuestro poder	12.294.029,39
		Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores.	5.658.799,70
		Acreedores diversos	71.350,—
		Pérdidas y Ganancias	2.039.178,39
		Cuenta de valores nominales	14.881.000,—
			146.693.273,73

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos de administración generales	1.183.413,42	Remanente del ejercicio anterior	295.608,80
Contribuciones e impuestos	52.252,90	Producto de los fondos invertidos	1.414.266,97
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Beneficios por realizaciones y cambios:	
Ramo de Accidentes del Trabajo	67.449,23	Valores mobiliarios	4.507,35
Ramo de Automóviles. Voluntario	1.595.996,23	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Resultados:		Ramo de Accidentes Individuales	154.861,15
Saldo acreedor del ejercicio actual	2.039.178,39	Ramo de Accidentes Obligatorio	63.204,17
	4.938.290,17	Ramo de Incendios	2.591.039,26
		Ramo de Responsabilidad Civil	134.789,77
		Ramo de Robo	78.697,59
		Ramo de Transportes	5.140,50
		Otros Ramos	6.455,08
		Ramo de Vida	189.719,53
			4.938.290,17

5.940-C.

COMPANIA EL SOL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	374.301,21	Depósito necesario de inscripción	5.000.000,—
Valores mobiliarios	7.420.000,—	Fondo legal para fluctuación de valores	36.000,—
Inmueble	3.402.158,20	Saldo pasivo de la cuenta con la Casa Central	1.747.330,55
Valores en fianza propiedad de los agentes	91.672,50	Reservas técnicas	3.860.228,28
Saldos activos de las cuentas con cedentes y cesionarios	862.160,24	Otras reservas	1.101.136,78
Depósitos de garantía en poder de los cedentes	1.094.999,78	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores	2.172.839,51
Reservas a cargo de los reaseguradores	1.574.030,04	Depósitos de garantía en poder de los aceptantes	1.377.323,—
Saldos activos de la cuenta de Agencias	1.765.634,01	Saldos pasivos de la cuenta de Agencias	111.693,54
Primas pendientes de cobro	886.796,63	Acreedores varios	2.233.129,66
Otros deudores	25.964,48		
Mobiliario e instalación	64.795,67		
Material	30.865,92		
Excedente: Del ejercicio actual	46.352,64		
	17.639.731,32		17.639.731,32

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	735.215,97	Suman las operaciones del ejercicio	37.136,17
		Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio:	
		Ramo de Incendios	651.727,16
		Saldo deudor:	
		Del ejercicio actual	46.352,64
	735.215,97		735.215,97

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—El Delegado general, Roberto Leicknam.—6.096-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(I N C E S A)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	45.728,30	Capital	5.000.000,—
Bancos	11.069.726,51	Reservas patrimoniales: Fondo fluctuación valores	101.395,—
Valores mobiliarios	17.750.675,—	Reservas técnicas legales	30.480.604,—
Inmuebles	262.360,64	Reserva para pago de comisiones primas pendientes cobro	71.392,—
Préstamos	600.000,—	Delegaciones y Agencias	20.286,01
Anticipos sobre títulos	489.471,—	Acreedores diversos	1.129.990,05
Delegaciones y Agencias (saldos activos en efectivo)	2.017.454,69	Pérdidas y Ganancias (del ejercicio)	249.392,—
Recibos de cuota pendientes de cobro	1.305.560,—		
Deudores diversos	769.149,77		
Material	120.000,—		
Mobiliario	36.621,—		
Comisiones de producción no amortizadas	711.585,—		
Pérdidas y Ganancias (ejercicios anteriores)	1.874.727,15		
Total	37.053.059,06	Total	37.053.059,06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Títulos amortizados	228.100,—	Reservas técnicas ejercicio anterior	28.079.323,—
Títulos rescatados	1.528.055,—	Cuotas devengadas en el ejercicio (netas anulaciones)	5.654.315,25
Títulos vencidos	10.000,—	Derechos de registro	252.696,50
Gastos generales	1.152.942,18	Impuestos reintegrados, derechos de pólizas y otros recargos	207.958,35
Gastos de producción	963.137,28	Producto de los fondos invertidos	1.142.047,96
Contribuciones e impuestos	251.557,34	Otros abonos no especificados	1.211,—
Reservas técnicas presente ejercicio	30.551.996,—		
Otras provisiones (Fondo fluctuación de valores)	101.395,—		
Amortizaciones	9.679,05		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	291.298,21		
Pérdidas y Ganancias (del ejercicio)	249.392,—		
Total	35.337.552,06	Total	35.337.552,06

CRESA, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Avenida José Antonio, 39

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		1.000.000	Capital		5.000.000
Caja		199.288	Reservas patrimoniales		934.816
Bancos		7.140.401	Reservas matemáticas		1.963.091
Valores mobiliarios		7.214.880	Reservas riesgos en curso		663.365
Préstamos s/pólizas		178.011	Reservas siniestros		727.693
Recibos de primas pendientes		1.476.916	Reservas comisiones		421.629
Agencias: Saldos efectivos		906.421	Fondo estabilización S. O. A.		54.751
Deudores diversos		787.511	C. R. R. c/c		1.863.889
Resultado transitorio Colectivo Ley		200.000	C. R. R. c/deposito		4.937.727
			Provisiones		5.188
			Acreeedores diversos		1.501.255
			Recibos de primas a reembolsar Colec. Ley ..		39.498
			Pérdidas y Ganancias		990.326
			Beneficio ejercicio anterior	1.279.044	
			Pérdida ejercicio corriente	288.718	
		19.103.428			19.103.428
Valores para fianza		45.000	Depositantes valores para fianza		45.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Contribuciones e impuestos		62.255	Remanente del ejercicio anterior		1.279.044
Saldos deudores de los Ramos:			Productos de los fondos invertidos		251.918
Accidentes Individuales	674		Beneficios por realizaciones y cambios		27.837
Automóviles Obligatorio	31.723		Otros abonos		12.484
Automóviles Voluntario	23.687		Saldos acreedores de los Ramos:		
Incendios	377.463		Accidentes del Trabajo	328.887	
Responsabilidad Civil	9.377				328.887
Robo	25.856				
Transportes	183.504				
Vida	190.305				
		847.589			
Saldo acreedor		990.326			
		1.900.170			1.900.170

6.130-C.

MADRID, S. A.

SEGUROS GENERALES

Balance ejercicio 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		10.106.607	Capital social		7.500.000
Valores mobiliarios y préstamos hipotec.		9.872.700	Reserva legal		104.381
Delegaciones y Agencias		8.970.390	Reservas técnicas		40.882.405
Recibos de primas pendientes de cobro		11.570.485	Provisiones para recibos		11.570.485
Depósito en poder de las cedentes		2.143.681	Saldos pasivos reaseguro		8.324.871
Saldos activos reaseguro		15.800.469	Depósitos retenidos a las aceptantes		18.396.099
Reservas a cargo reaseguro		29.993.940	Acreeedores diversos		1.496.041
Deudores diversos		27.000	Beneficio del ejercicio		1.236.231
Fianzas		69.334			
Mobiliario y material		955.907			
		89.510.513			89.510.513

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones e impuestos		380.370	Remanente del ejercicio anterior		80.632
Quebrantos y gastos por realiz. y cambios		142.870	Productos fondos invertidos		373.442
Participación personal s/Regl. Nac. Trabajo		425.642	Saldo acreedor Ramo de Accid. Individ.		105.019
Saldo deudor Ramo de Roturas		40.437	Saldo acreedor Ramo de Automóv. Seg. Oblig.		2.935.811
Saldo deudor Ramo de Incendios		2.215.991	Saldo acreedor Ramo de Automóv. Seg. Vol.		1.434.955
Saldo deudor Ramo de Transportes		591.627	Saldo acreedor Ramo de R. C. General		43.697
Resultado saldo acreedor ejerc. corriente		1.236.231	Saldo acreedor Ramo de Robo		59.612
		5.033.168			5.033.168

6.085-C.

CENTRAL DE SEGUROS, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		3.507.432,82	Capital social suscrito		10.000.000
Bancos: Efectivo cuenta corriente		5.804.269,53	Reservas patrimoniales		60.947,38
Valores mobiliarios		17.896.302,85	Reservas técnicas legales:		
Anticipos sobre pólizas		101.837,20	Para riesgos en curso		36.420.650,11
Delegaciones y Agencias		19.973.739,44	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pen-		
Agentes: Comisiones a recuperar Accidentes Tra-			dientes de liquidación o pago		19.636.998,45
bajo		62.201,55	De estabilización		788.847,27
Recibos de primas pendientes de cobro		4.494.854,15	Para pago de comisiones de las primas pendien-		
Reaseguro aceptado:			tes de cobro		1.015.991,84
Depósitos en poder de los cedentes		10.995.256,78	Provisiones		3.920,35
Saldos activos en efectivo		4.772.739,62	Recibos de primas a reembolsar a asegurados Ac-		
Reaseguro cedido:			identes Trabajo		414.677
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Reaseguro aceptado:		
Riesgos en curso		13.623.165,18	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes		3.302.981,96
Matemáticas		2.878.686,10	Reaseguro cedido:		
Siniestros, capitales vencidos y rentas pen-			Depósitos en nuestro poder de los aceptantes ...		28.017.049,65
dientes de liquidación o pago		13.494.386,37	Saldos pasivos en efectivo con los reasegura-		
Saldos activos en efectivo		3.642.788,89	dores		3.240.512,29
Reaseguradores: Primas a recuperar Accidentes del			Reaseguradores: Comisiones a reintegrar Ac-		
Trabajo		18.062,20	identes Trabajo		3.612,44
Deudores diversos		545.378,82	Delegaciones y Agencias		7.857.563,42
Rentas e intereses vencidos pendientes cobro ...		22.008,—	Acreedores diversos		1.217.033,74
Fianzas y depósitos en efectivo		55.689,53	Pérdidas y Ganancias		669.690,72
Gastos de organización		158.410,—			
Mobiliario e instalación		56.422,14			
Comisiones descontadas		9.499.424,66			
Resultado transitorio del período de liquidación					
del Ramo de Accidentes del Trabajo		1.047.370,79			
Total		112.650.426,62	Total		112.650.426,62

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios ...		1.846,40	Productos de los fondos invertidos		212.778,72
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Beneficios por realizaciones y cambios		262.882,54
Ramo Automóviles, Seguro Voluntario		4.661.755,06	Otros abonos		202.050,38
Ramo Transportes		296.752,09	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo Vida		1.330.870,02	Ramo Accidentes Individuales		544.932,53
Ramo Defunción		224,33	Ramo Accidentes del Trabajo		268.583,45
Resultados: Saldo ejercicio actual		669.690,72	Ramo Automóviles, Seguro Obligatorio		3.953.802,44
			Ramo Incendios y Mobiliario Combinado		1.210.822,—
			Ramo Responsabilidad Civil		167.492,32
			Ramo Robo		111.292,44
			Ramo Roturas		24.868,31
			Ramo Crédito		1.633,49
Total		6.961.138,62	Total		6.961.138,62

6.051-C.

CATALAUNICA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		420.000,—	Capital social suscrito		600.000,—
Caja		285.543,76	Reservas patrimoniales		306.689,58
Bancos		43.266,10	Provisiones		46.500,—
Valores mobiliarios		277.582,50	Acreedores diversos		185.144,85
Recibos de primas pend. de cobro		815,—	Pérdidas y Ganancias		124.656,34
Mobiliario e instalación		188.538,—			
Material		47.245,40			
Total		1.262.990,76	Total		1.262.990,76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones		30.966,60	Producto de los fondos invertidos		7.133,72
Provisiones		46.500,—	Beneficio en pago impto. s/rend. trab. personal.		265,22
Beneficio del ejercicio		124.656,34	Provisiones.—Cancelación de las de 1965		170.000,—
			Saldo acreedor de los Ramos		24.724,—
Total		202.122,94	Total		202.122,94

1.772-D.

COMPANIA EL AGUILA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos	2.661.438,66		Depósito necesario de inscripción	5.000.000,—	
Valores mobiliarios	7.433.000,—		Fondo legal para fluctuación de valores	43.631,60	
Valores en fianza propiedad de los agentes	87.870,—		Saldo pasivo de la cuenta con la Casa Central	2.355.063,38	
Saldos activos de las cuentas con los cedentes y cesionarios	1.118.349,36		Reservas técnicas	3.761.252,58	
Depósitos de garantía en poder de los cedentes	1.277.545,15		Otras reservas	645.502,26	
Reservas a cargo de los reaseguradores	1.615.225,30		Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores	2.582.916,63	
Saldos activos de la cuenta de Agencias	1.694.347,68		Depósitos de garantía en poder de los aceptantes	1.415.351,20	
Primas pendientes de cobro	528.741,16		Saldos pasivos de la cuenta de Agencias		
Otros deudores	815.084,75		Acreedores varios	1.162.479,56	
Mobiliario e instalación	55.189,67		Excedente: Del ejercicio actual	351.563,34	
Material	30.968,72				
	17.317.760,45				17.317.760,45

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	47.357,20		Suman las operaciones del ejercicio	474.480,13	
Saldo deudor del Ramo en el ejercicio:					
Ramo de Incendios	75.559,59				
Saldo acreedor:					
Del ejercicio actual	351.563,34				
	474.480,13			474.480,13	

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—El Delegado general, Roberto Leicknam.—6.094-C.

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

Avenida José Antonio, 39

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Agencias	57.515.942,05		Dirección General	145.576.582,52	
Bancos	72.064.884,48		Gastos y cobros antic. o pendientes	11.985.981,43	
Caja	150.917,67		Hacienda	8.910.977,42	
C. R. R. c/c	1.219.405,60		Partida bloqueada	2.000.000,—	
C. R. R. c/depósito	33.912.504,95		Partida especial	5.000.000,—	
Deudores diversos	53.917.118,14		Fondo desvalorización créditos	111.662,27	
Inmuebles	180.870.788,54		Fondo espec. fluctuación valores	3.719.436,66	
Préstamos	10.638.180,—		Fondo oscilación técnica siniestros	2.600.000,—	
Crédito aumento garantía especial	2.000.000,—		Reservas técnicas	437.929.651,91	
Letras	4.509.480,96		Reserva eventualidades	4.000.000,—	
Muebles y material	2.977.976,65		Reserva inmuebles	300.000,—	
Titulos	204.538.892,50		Fondo estabilización S. O. A.	1.765.190,03	
Gastos extra implantación S. O. A.	425.714,40		Beneficio del ejercicio	842.323,70	
	624.741.805,94				624.741.805,94
Valores para fianza	9.748.495,67		Depositantes valores para fianza	9.748.495,67	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración	636.109		Productos de los fondos invertidos	7.520.848	
Contribuciones e impuestos	3.826.493		Otros abonos	51.442	
Amortizaciones	1.237.082		Saldos acreedores de los Ramos:		
Quebrantos y gastos por real. y camb.	3.183.526		Accid. Individuales	344.433	
Otros adeudos	129.327		Accid. del Trabajo	1.479.405	
Saldos deudores de los Ramos:			Automóviles Obligatorio	357.401	
Automóviles Voluntario	8.416.777		Incendios	2.817.494	
Responsab. Civil	319.047		Robo	258.889	
Transportes	153.835		Vida	5.914.613	
	8.889.659				11.172.235
Saldo acreedor	842.324				18.744.520
	18.744.520				

EMPRESA NACIONAL «ELCANO» DE LA MARINA MERCANTE, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible		3.730.568.841,41	Capital		2.075.000.000,—
Inversiones financieras		33.882.945,89	Otros fondos de financiamiento propios		69.404.173,09
Cuentas financieras deudoras		694.286.087,74	Créditos financieros		2.130.599.620,03
Aprovisionamientos		189.690.608,45	Fondos de amortización		643.735.543,11
Costes clasificados en curso de producción		2.108.634.343,03	Cuentas financieras acreedoras		1.865.977.611,94
Resultados:			Cuentas transitorias y de orden		112.494.027,41
Ejercicio 1965	53.587.019,15				
Ejercicio 1966	49.773.167,52				
		103.360.186,67			
Cuentas transitorias y de Orden		36.787.962,39			
		6.897.210.975,58			6.897.210.975,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste ventas generales y explotación flota		1.365.788.385,39	Facturación ventas generales y explotación flota		1.376.685.636,90
Gastos e ingresos financieros		14.603.616,49	Pérdida del ejercicio		49.773.167,52
Gastos y productos ajenos a la explotación		577.939,43			
Impuestos		535.036,—			
Gastos e ingresos varios		599.913,37			
Resultas de ejercicios anteriores		41.530,59			
Beneficios y pérdidas extraordinarias		44.312.383,15			
		1.426.458.804,42			1.426.458.804,42

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—6.090-C.

GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas. Parte no desembolsada del capital suscrito		1.800.000,—	Capital		5.000.000,—
Caja		1.536,89	Reservas patrimoniales		8.425.461,45
Bancos		1.304.667,47	Reservas técnicas legales:		
Valores mobiliarios		20.306.284,43	De riesgos en curso		9.596.952,—
Reaseguro aceptado:			Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		9.909.552,05
Depósitos en poder de los cedentes		10.174.878,80	Provisiones		716.075,87
Saldos activos en efectivo		4.466.610,34	Reaseguro aceptado:		
Reaseguro cedido:			Saldos pasivos en efectivo con las cedentes		5.556.017,18
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Reaseguro cedido:		
De riesgos en curso		246.635,—	Depósitos de las aceptantes (en nuestro poder)		330.333,53
Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		105.210,80	Saldos pasivos en efectivo con los retrocesionarios		132.267,56
Saldos activos en efectivo		3.106,72	Acreedores diversos		480.174,33
Deudores diversos		235.798,60			
Mobiliario e instalación		1,—			
Pérdidas y Ganancias		1.502.103,92			
Total del Activo		40.146.833,97	Total del Pasivo		40.146.833,97

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)		—	Remanente del ejercicio anterior		52.534,76
Quebrantares y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		87.111,25	Producto de los fondos invertidos		732.864,46
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldo acreedor en los Ramos en el ejercicio:		
Ramo Accidentes Individuales		117.886,32	Ramo Accidentes del Trabajo		5.168,41
Ramo Automóviles (Voluntario)		1.269.200,24	Ramo de Automóviles (Obligatorio)		219.462,35
Ramo de Incendios		678.463,33	Ramo de Cinematografía		2.418,70
Ramo Transportes		667.579,37	Ramo de Cristales (Rotura de)		1.273,92
Otros Ramos (Máquinas)		10.806,36	Ramo de Responsabilidad Civil General (no Automóviles)		33.854,23
			Ramo de Robo		95.900,11
			Ramo de Vida		185.466,01
			Resultados: Saldo deudor		1.502.103,92
Total		2.831.046,87	Total		2.831.046,87

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Balance del ejercicio de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	4.041.670.513,55	Capital	2.100.000.000,—
Inversiones financieras	550.057.069,43	Otros fondos propios de financiamiento	558.670.489,32
Cuentas financieras deudoras	1.095.285.439,80	Créditos financieros	575.705.587,74
Aprovisionamiento	937.807.480,63	Fondos de amortización	1.658.351.369,78
Costes clasificados en curso de producción	1.279.116.827,82	Cuentas financieras acreedoras	2.873.304.388,28
Cuentas transitorias	103.252.941,28	Resultados	246.158.437,39
	8.007.190.272,51		8.007.190.272,51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste total de la facturación	4.661.089.554,17	Remanente ejercicio anterior	363.278,30
Déficit del Poblado	10.490.354,54	Importe total de la facturación	5.275.948.987,95
Amortizaciones	339.448.491,15	Resultados ajenos a la explotación	13.874.571,—
Previsión de impuestos	33.000.000,—		
Saldo	246.158.437,39		
	5.290.186.837,25		5.290.186.837,25

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—6.086-C.

LUCERO, S. A. DE SEGUROS

Avenida José Antonio, 39

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.500.000,—	C. R. R. c/corriente	11.553.797,59
Agencias	16.560.454,03	Débitos y créditos	291.007,54
Bancos	16.525.416,79	Gastos y cobros antic. y/o pendientes	704.764,77
Caja	83.160,64	Hacienda	2.164.517,80
C. R. R. c/deposito	1.473.254,84	Capital	5.000.000,—
Cuentas diversas	5.552.999,88	Fondo estabilización S. O. A.	1.536.252,35
D. E. I. A.	636.064,65	Fondo desvalorización créditos	468.414,77
Inmuebles	5.387.586,81	Reservas técnicas	61.418.424,65
Letras	404.526,50	Reserva eventualidades	300.000,—
Muebles y material	48.385,—	Reserva inmuebles	150.000,—
Préstamos	996.508,—	Reserva voluntaria	250.000,—
Títulos	34.659.148,—	Reserva estatutaria	500.000,—
	84.827.505,14	Beneficio ejerc. anterior	24.869,41
Valores de fianza	2.353.941,09	Beneficio ejerc. corriente	465.456,26
			490.325,67
		Depósito de valores por fianzas	84.827.505,14
			2.353.941,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración	869.062	Remanente del ejercicio anterior	24.869
Contribuciones e impuestos	289.293	Productos de los fondos invertidos	166.334
Amortizaciones: Créditos incobrables	5.382	Otros abonos	18.369
Provisiones para créditos dudosos	400.000	Saldos acreedores de los Ramos:	
Quebrantos y gastos no real. y cambios	45.867	Accid. Individuales	717.375
Saldos deudores de los Ramos:		Accid. del Trabajo	2.303.450
Automóviles Obligatorio	73.810	Incendios	1.460.597
Automóviles Voluntario	2.643.620	Responsab. Civil	40.190
Transportes	647.188	Otros Ramos	27.052
	3.364.618	Vida	706.312
Saldo acreedor	490.326		5.254.976
	5.464.548		5.464.548

MOBILIARIA CROS, S. A.
B A R C E L O N A
Inventario-Balance en 31 de diciembre de 1966

A T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	12.947.364,79	Capital	300.000.000,—
Cartera de valores:		Reservas:	
Títulos cotizados en Bolsa	308.771.491,52	Reserva legal	6.260.435,13
Títulos sin cotización oficial	53.144.200,—	Fondo de fluctuación de valores	33.022.455,67
Cuentas transitorias:		Reserva obligatoria	16.511.227,82
Dividendo a cuenta ejercicio 1966	9.000.000,—	Fondo de regularización de dividendos	2.312.691,49
Fianzas	3.000,—	Reserva voluntaria	7.020.591,41
Gastos de constitución	5.733.404,—	Cuentas transitorias:	
Gastos de orden:		Cuponos pendientes de pago	1.655.600,—
Valores en custodia	180.440.000,—	Gastos devengados pendientes de pago	7.346,—
Total	570.039.460,31	Amortización gastos constitución	180.440.000,—
		Depósito de valores	19.408.202,20
		Titlidades del ejercicio	570.039.460,31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

	DEBE	HABER
	Pesetas'	Pesetas'
Rendimiento cartera:		
Dividendos	18.410.822,75	
Prima de asistencia	150.000,—	
Beneficios en venta valores	1.624.143,60	
Otros beneficios:		
Intereses	754,—	
Gastos generales	20.185.720,35	
Amortización gastos constitución	194.394,65	
Total	563.123,30	777.518,15
Beneficio neto		19.408.202,20

Composición de la cartera de valores en 31 de diciembre de 1966

Empresas	Numero de títulos	Cambio medio adquisición %	Cambio medio diciembre %	Ultimo cambio conocido %	Estimación en el balance	Activo %	Nominal	Capital Empresa %
Valores cotizados								
Acciones:								
Tansportes, Aduanas y Consignaciones, Sociedad Anónima	30.000	211,9392	163,62	165,—	63.581.770,—	16,86	1.000	20,—
Electro Metalúrgica del Ebro, S. A.	40.000	240,84	197,37	200,—	48.168.000,—	12,77	500	20,—
Cia. Insular del Nitrogeno, S. A.	58.500	132,6935	—	115,—	77.625.749,50	20,58	1.000	13,—
La Industrial Química de Zaragoza, Sociedad Anónima	21.780	130,977	165,—	165,—	14.263.387,13	3,78	500	20,—
Potasas Ibéricas, S. A.	11.687	200,649	368,60	180,—	11.704.900,50	3,10	500	16,66
Electro Química de Flix, S. A.	40.300	413,5196	—	370,—	83.324.233,90	22,09	500	8,96
S. A. de Abonos Medem	8.320	121,436	—	120,—	10.103.480,49	2,68	1.000	8,32
No cotizados en Bolsa								
Glucosa y Derivados, S. A.	49.776	100,7085	—	—	308.771.491,52	13,29	1.000	9,95
Maices Híbridos y Semillas, S. A.	3.000	100,5175	—	—	50.128,675,—	0,80	1.000	20,—
Total					361.915.691,52	95,95		

LA VERDADERA UNION ESPAÑOLA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		412.500,—	Capital social suscrito		600.000,—
Caja		163.845,47	Reservas patrimoniales		301.013,30
Bancos		48.062,96	Siniestros pendientes liq. o pago		1.688,—
Valores mobiliarios		331.592,50	Reservas para riesgos en curso		37.442,—
Recibos de primas pendientes de cobro		2.710,—	Acreeedores diversos		170.878,70
Deudores diversos		312,50	Pérdidas y Ganancias		128.176,29
Mobiliario e instalación		195.174,86			
Material		85.000,—			
Total		1.239.198,29	Total		1.239.198,29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones		45.374,85	Producto de los fondos invertidos		7.781,83
Saldo acreedor del ejercicio actual		128.176,29	Beneficio en pago imppto. s/rend. trab. pers.		446,40
			Provisiones.—Cancelación de las de 1965		40.000,—
			Saldos acreedores de los Ramos		125.322,91
1.771-D. Total		173.551,14	Total		173.551,14

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		16.440,81	Capital		5.000.000,—
Bancos		1.510.564,40	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.		23.242.888,80
Valores mobiliarios		66.125.802,09	Reservas patrimoniales		14.662.094,19
Inmuebles		7.211.734,75	Reservas técnicas		30.673.869,27
Anticipos sobre pólizas		731.798,—	Depósitos de las aceptantes		13.308.417,18
Delegaciones y Agencias		9.989,27	Saldos Compañías reaseguradoras		674.714,46
Recibos de primas pendientes de cobro		118.726,85	Deudores y acreedores diversos		4.920.518,49
Depósitos en poder de cedentes		2.273.670,11	Depositantes		700.000,—
Reservas técnicas a cargo de los reaseguradores.		14.604.679,45	Saldo acreedor		1.076.170,58
Saldos Compañías reaseguradoras		667.474,87			
Fianzas y depósitos en efectivo		149.464,57			
Mobiliario e instalación		138.327,80			
Depósitos		700.000,—			
Total		94.258.672,97	Total		94.258.672,97

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos		2.449,16	Remanente del ejercicio anterior		485.929,51
Saldo acreedor del ejercicio		1.076.170,58	Saldos acreedores de los Ramos		592.690,23
		1.078.619,74	Total		1.078.619,74

6.067-C.

LA HUMANITARIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		438.433,11	Capital		250.000,—
Bancos		117.686,17	Reserva voluntaria		48.851,19
Delegaciones y Agencias		507.050,50	Acreeedores diversos		151.216,50
Mobiliario		482.809,—	Reservas riesgos curso		1.481.939,—
Valores mobiliarios		655.865,65	Reservas siniestros pendientes		25.319,—
Recibos primas pendientes		510.950,—	Provisión primas pendientes		510.950,—
			Amortizaciones		139.632,52
			Pérdidas y Ganancias general		104.886,22
Total		2.712.794,43	Total		2.712.794,43

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Reservas riesgos en curso		1.481.939,—	Reservas riesgos en curso		1.299.555,30
Reservas siniestros pendientes		25.319,—	Reservas siniestros pendientes		19.869,—
Gastos generales		400.718,16	Primas		4.445.817,—
Comisiones		466.256,15	Impuestos reintegrados		83.396,—
Siniestros		2.670.767,20	Renta de valores		14.790,04
Contribuciones e impuestos		148.304,87			
Sueldos y Seguros Sociales		521.810,14			
Amortizaciones		43.426,60			
Resultado ejercicio		104.886,22			
Total		5.863.427,34	Total		5.863.427,34

Valencia, 21 de junio de 1967.—1.870-D.

COMPAGNIE DU SOLEIL DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		12.542.281,49	Depósito necesario de inscripción		5.000.000,—
Valores mobiliarios		27.458.800,—	Fondo legal para fluctuación de valores		255.394,50
Inmuebles		10.087.252,39	Reservas técnicas		71.569.315,49
Fianzas varias		360.861,85	Otras reservas		4.520.998,09
Saldos activos de las cuentas con cedentes y cesionarios		962.646,92	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores		1.820.091,03
Depósitos de garantía en poder de los cedentes		1.844.556,07	Depósitos de garantía en poder de los aceptantes		882.649,52
Reservas a cargo de los reaseguradores		5.339.457,60	Saldo pasivo de la cuenta con la Casa Central		8.586.672,47
Saldos activos de la cuenta de Agencias		17.990.868,82	Saldos pasivos de la cuenta de Agencias		487.533,49
Primas pendientes de cobro		9.755.163,40	Acreedores varios		3.706.828,52
Otros deudores		552.037,68	Primas a reembolsar a los asegurados (Accidentes del Trabajo)		1.172.529,50
Mobiliario e instalación		2.662.222,22	Resultados transitorios del período de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo		10.482.513,92
Material		346.067,60			
Gastos extraordinarios implantación S. O. A.		348.672,58			
Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo)		196.362,06			
Resultados transitorios del período de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo		10.482.513,92			
Excedente: Del ejercicio actual		8.054.761,93			
Total		108.484.526,53	Total		108.484.526,53

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio		302.883,24	Suman las operaciones del ejercicio		212.347,52
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Accidentes del Trabajo	1.209.009,70		Ramo de Robo	13.440,46	
Ramo de Accidentes Individuales	67.689,29		Ramo de Automóviles. Seguro Obligatorio	1.659.046,34	
Ramo de Responsabilidad Civil	106.025,68		Ramo de Transportes	33.593,53	
Ramo de Automóviles. Seguro Voluntario	8.287.581,87				1.706.080,33
		9.670.306,54	Saldo deudor: Del ejercicio actual		8.054.761,93
		9.973.189,78			9.973.189,78

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—El Delegado general, Roberto Leicknam.—6.095-C.

ALCUDIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Inversiones tangibles		397.587.734,50	Capital		450.000.000,—
Inversiones intangibles		407.080.045,57	Fondos de financiamiento		775.697,25
Invers. realiz. Decreto-ley 19/1961		253.911.904,42	Créditos de financiamiento		588.911.904,42
Fondos disponibles		39.967.209,01	Fondos de amortización		105.070.385,54
Valores realizables		72.408.512,98	Exigible		205.138.824,81
Aprovisionamientos		188.552.380,21	Transitorias		8.343.019,23
Cuentas de resultados		8.782.044,56			
Total		1.358.239.831,25	Total		1.358.239.831,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste de ventas		339.888.691,37	Remanente ejercicios anteriores		674.208,67
Gastos de venta efectivos		32.336.625,—	Ventas		367.804.865,02
Gastos varios		35.801,88	Saldo		3.782.044,56
Total		372.261.118,25	Total		372.261.118,25

6.075-C.

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

BARCELONA

Rambla de Cataluña, números 19 y 21

Estado del Activo y Pasivo en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		2.500.000,—	Capital social suscrito		10.000.000,—
Caja		13.344.352,63	Reservas patrimoniales		40.795.926,22
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes		78.982.546,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)		262.968.641,—
Valores mobiliarios		90.075.437,—	Provisiones		7.167.697,—
Inmuebles		53.748.168,85	Reaseguro aceptado		142.620,32
Delegaciones y Agencias		9.944.522,64	Reaseguro cedido		81.414.733,77
Agentes		548.931,—	Delegaciones y Agencias		1.051.873,82
Recibos de primas pendientes de cobro		59.711.122,—	Coaseguradores		84.506,59
Coaseguradores		291.826,75	Acreeedores diversos		18.695.622,05
Reaseguro aceptado		2.721.558,82	Pérdidas y Ganancias		1.431.763,71
Reaseguro cedido		85.108.775,28	Cuentas de valores nominales		3.169.147,19
Deudores diversos		23.527.988,—			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		260.586,75			
Efectos mercantiles a cobrar		158.840,—			
Fianzas		481.117,34			
Mobiliario e instalación		2.287.611,12			
Cuentas de valores nominales		3.169.147,19			
Total		426.862.531,37	Total		426.862.531,37

RAMO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cuenta de resultados de liquidación. Año 1966

(Período 1 de mayo a 31 de diciembre)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		50.804.470,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior		86.772.237,—
Gastos generales computables al Ramo		3.969.057,—	Primas emitidas en el ejercicio		532.617,—
Gastos generales de producción		602.243,—	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio		655.347,—
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		141.426,—	Producto de los fondos invertidos, afectos al Ramo		973.618,—
Reservas técnicas del presente ejercicio		36.467.767,—	Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo		4.041,—
Amortizaciones que corresponden al Ramo		20.626,—	Reaseguro aceptado:		
Quebrantos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo		2.243,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior		275.000,—
Reaseguro aceptado:			Reaseguro cedido:		
Reservas técnicas del presente ejercicio		200.000,—	Sumas reintegradas por siniestros		1.232.085,93
Reaseguro cedido:			Gastos reintegrados por los reaseguradores		113.181,—
Primas cedidas		565.906,—	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores		3.268.000,—
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores		4.500.085,93	Riesgos extraordinarios:		
Riesgos extraordinarios:			Consorcio de compensación		2.130,—
Consorcio de compensación		2.130,—	Saldo deudor, que se traspa a la cuenta «resultados de la liquidación del Ramo» al 31-12-66		2.947.697,—
Total		96.775.953,93	Total		96.775.953,93

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales		1.869.234,—	Producto de los fondos invertidos		485.131,—
Contribuciones e impuestos		54.566,35	Beneficios por realizaciones y cambios		2.297,—
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Automóviles Voluntario		16.086.565,30	Ramo de Accidentes del Trabajo		4.663.168,88
Saldo acreedor:			Ramo de Automóviles Obligatorio		1.145.759,93
Del ejercicio anterior		177.582,30	Ramo de Incendios		6.679.644,07
Del ejercicio actual		1.254.181,14	Ramo de Responsabilidad Civil General		1.663.593,53
Total		1.431.763,71	Ramo de Accidentes Individuales		4.379.778,98
			Ramo de Enfermedades		77.006,05
			Ramo de Robo		168.167,62
			Saldo del ejercicio anterior		18.777.119,06
					177.582,30
			Total		19.442.129,36

6.061-C.

SOCIEDAD GENERAL EXPORTADORA DE AGRIOS, S. A. (GEASA)

Acordada por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de junio de 1965, la disolución de esta Sociedad, y constituido el Consejo de Administración en Comisión Liquidadora, se hace público dicho acuerdo, a efectos de lo ordenado en el artículo 153 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 6 de junio de 1967.—6.166-C.

CELULOSA ALMERIENSE, S. A.*Reducción de capital social*

A efectos del transcurso del plazo prescrito en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general ordinaria celebrada por «Celulosa Almeriense, S. A.», el día 26 de junio último, adoptó, con los requisitos del artículo 84, el acuerdo de reducir el capital social hasta la cifra de 74.356.600 pesetas, adquiriendo al efecto acciones propias, al cambio de 66,666 por 100, con cargo a dicho capital y para ser automáticamente amortizados hasta una cifra máxima de 90.000 títulos.

Será requisito imprescindible para que la Sociedad compre acciones que sus poseedores asuman la previa obligación de reinvertir simultáneamente el producto en la suscripción de obligaciones hipotecarias de las emitidas por la Empresa en el mes de mayo de 1966.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.617-9.

AJURIA Y URIGOITIA, S. A. DE ARAYA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, para las once horas del día 8 de agosto próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966-1967.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Araya, 13 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Ajuria.—2.003-D.

EL FENIX LATINO, S. A.**Compañía Española de Seguros y Reaseguros***Pago de dividendo activo*

Por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día 27 de junio, se dispone el pago del dividendo aprobado para el ejercicio de 1966 del 6 por 100, impuestos a cargo del señor accionista.

El líquido a satisfacer una vez deducidos los impuestos vigentes es de 51 pesetas por acción, las cuales se abonarán contra entrega del cupón número 1.

El pago de dicho dividendo se efectuará en las oficinas de la Compañía, calle Tuset, números 20-24, edificio Barcino), y en sus oficinas de Madrid, calle San Bernardo, número 17, a partir del próximo día 26 de julio, de nueve a trece horas.

Barcelona, 12 de julio de 1967.—6.216-C.

COMPANIA HISPANICA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.**M A D R I D***Balance general al 31 de diciembre de 1966*

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	1.455.725,87	Capital	35.000.000,—
Cartera de Valores	44.629.533,36	Reserva voluntaria	7.305.555,65
Deudores varios	9.384,—	Reserva Ley 26-12-58	896.530,67
Gastos constitución	747.722,—	Fdo. fluct. de valores	1.583.442,85
Mobiliario	133.497,10	Acreeedores varios	7.839,90
Bancos. Valores deposit. ...	29.849.000,—	Fdos. de amortización	402.122,10
		Pérdidas y Ganancias	1.780.370,07
		Depósito de valores	29.849.000,—
Total Activo	78.824.862,33	Total Pasivo	76.824.862,33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sueldos	87.908,25	Dividendos percibidos	1.942.195,37
Seguros Sociales	12.382,24	Venta de cupones	18.980,23
Gastos generales	87.125,07	Ints. y comisiones	6.610,03
Beneficio del ejercicio ...	1.780.370,07		
Suma	1.967.785,63	Suma	1.967.785,63

Detalle de la composición de Cartera al 31 de diciembre de 1966

Clase de valores	Nominal	Efectivo
Bancos	1.872.100,—	5.780.244,62
Eléctricas	6.021.000,—	9.743.618,31
Agricultura y Alimentación	5.188.000,—	4.626.750,15
Construcción y Cemento	1.082.000,—	1.431.768,94
Inmobiliarias	1.934.500,—	2.155.114,—
Navieras	431.000,—	670.915,90
Inversión Mobiliaria	854.100,—	962.061,50
Químicas	1.364.500,—	2.122.509,55
Construcciones Metálicas	1.688.500,—	3.340.085,20
Varias	2.213.300,—	3.666.803,89
Sin cotización oficial	7.200.000,—	10.129.661,30
Totales generales	29.849.000,—	44.629.533,36

5.839-C.

ADMINISTRACION

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

V E N T A Y T A L L E R E S**M A D R I D 10****GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).